

**“IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES
QUE GENERAN VIOLENCIA CONYUGAL EN EL BARRIO
COMPARTIR, DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA 2006”**

**GORDILLO SUÁREZ SANDRA MILENA
PARADA GARCÍA AURA LILIANA**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
BOGOTA D.C.
2006**

**“IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES
QUE GENERAN VIOLENCIA CONYUGAL EN EL BARRIO
COMPARTIR, DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA. 2006”**

**GORDILLO SUÁREZ SANDRA MILENA
PARADA GARCÍA AURA LILIANA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
TRABAJADOR (A) SOCIAL**

**Tutor de Trabajo de Grado:
Alexis Barajas Morales
SOCIÓLOGO**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
BOGOTA D.C.
2006**

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D .C., Diciembre de 2006

DEDICATORIA

A Dios, que ha llenado mi vida de espiritualidad con su bendición.

A mis padres, que me han brindado su amor y
me han apoyado, con esfuerzo y dedicación

A mi hijo, que es mi mayor fortaleza,
y el regalo más lindo que ha llegado a mi vida.

A mis hermanas, que me han acompañado
en todos los momentos de mi vida.

A mis sobrinos, por que me han brindado
la facultad de sonreír cada día.

A Sandra G. por ser mi refugio y la mano amiga
que me sostuvo, cuando sentir desfallecer.

A todos ellos por que me han demostrado su amor, cariño y afecto.

Aura Liliana...

DEDICATORIA

A **“DIOS”**, por tomarme en sus manos y no dejarme desfallecer.
A mis padres que con su amor, ejemplo y sabiduría, me enseñaron del valor autentico del trabajo.
A mis hermanos, por su amor y apoyo.
A mi Juyis, que a través, de su ternura e inocencia me brinda fuerzas para la vida.
A mis amigas del alm, por estar conmigo en cada lágrima y cada sonrisa.
A mi Lili por permitirme conocerla y saber, que es un ser hermoso.
... a todos ellos mi familia dedico este logro
SOL.

Sandra Milena.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro sincero agradecimiento:

Muy especialmente a **Alexis Barajas Morales** por su apoyo, dirección y dedicación en el camino hacia el perfeccionamiento de nuestro Proyecto de Grado.

A **Carmen Helena España** por su inmensa colaboración y por haber hecho posible, la experiencia de Practica Profesional.

A **Olga Lucia Pérez** quien con su apreciación y experiencia nos enseñó la razón de ser Trabajadoras Sociales con sentido humano.

A la Universidad Minuto de Dios por brindarnos la oportunidad de formarnos como profesionales integrales, basados en la filantropía.

Al Grupo Profesional y Humano de la Comisaría Segunda de Familia de Soacha, por compartir espacios que fortalecieron nuestros conocimientos profesionales.

A todos y cada uno de los usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de Soacha, que confiaron en nuestro criterio profesional.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
CONTEXTO GENERAL DE SOACHA.....	13
1. FICHA TÉCNICA.....	14
2. OBJETIVOS.....	15
3. COMPONENTE INVESTIGATIVO.....	16
3.1 Identificación, Definición y Justificación.....	16
3.1.1 Identificación del Problema.....	16
3.1.2 Definición de las Variables.....	17
3.1.2.1 Psicosocial.....	17
3.1.2.2 Factores de Riesgo.....	19
3.1.2.3 Factores de Riesgo Psicosociales.....	20
3.1.2.4 Violencia.....	29
3.1.2.5 Violencia Conyugal.....	31
3.1.2.6 Familia.....	32
3.1.3 Justificación.....	34
3.2. Resultados de la Investigación.....	35
3.2.1 Métodos de Recolección.....	36
3,2,1,1	
3.2.2 Población Muestral.....	37
3.2.3 Aplicación de la Estadística Cualitativa y Cuantitativa.....	39
3.2.4 Ficha Técnica.....	40
3.2.5 Resultados y Análisis de Interpretación Cualitativa.....	41
3.2.6 Resultados y Análisis de Interpretación Cuantitativa.....	49
3.2.7 Conclusiones.....	51
3.2.7.1 Perfil de la Pareja que Sufre Violencia.....	51

3.2.7.2 Factores de Riesgo Psicosociales Individual o Personal: Relaciones Conyugales.....	53
3.2.7.3 Factores de Riesgo Psicosociales Familiares o de Interacción: Prejuicios Fami. y Social.....	54
3.2.7.4 Factores de Riesgo Psicosociales a nivel de Comunicación Deficiente: Comunicación Conyugal.....	55
3.2.7.5 Factores de Riesgo Psicosociales a nivel de Social: Influencias Externas.....	55
4. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	56
4.1 Marco Institucional de las Comisarías de Familia.....	56
4.1.1 Comisaría Segunda de Familia de Soacha.....	57
4.1.2 LEY 294 de 1.996.....	59
4.1.3 Identificación del Grupo Poblacional.....	61
4.2. Método de Intervención.....	62
4.3 Descripción del Proceso de Intervención.....	70
4.3.1 Aplicación del Método.....	71
5. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.....	74
6. BIBLIOGRAFIA.....	78
7. ANEXOS.....	83

LISTA DE TABLAS

Tabla No 1: Aprendizajes Social de la Agresión.....	28
Tabla No 2: Formas más comunes de Aportar la Violencia.....	32
Tabla No 3: Teorema.....	38
Tabla No 4: Variables que Componen la Formula Estadística.....	38
Tabla No 5: Variables que Componen la Formula Estadística Cuantitativa	39
Tabla No 6: Promedio de Edades.....	49
Tabla No 7: Promedio de Nivel Educativo.....	50
Tabla No 8: Promedio de Número de Hijos.....	50
Tabla No 9: Marco de Intervención de Trabajo Social de Caso.....	76

LISTA DE GRAFICOS

Grafico No 1: ¿Pelea con frecuencia?	41
Grafico No 2: ¿Se comunican como pareja?.....	42
Grafico No 3: ¿Usted consume alcohol?.....	42
Grafico No 4: ¿Usted consume drogas u otro tipo de alucinógeno?.....	43
Grafico No 5: ¿Por que pelean con su pareja?.....	43
Grafico No 6: ¿Ustedes pelean a diario, semanal o mensual ?.....	44
Grafico No 7: ¿Qué tipo de temperamento, considera usted que maneja frente a su pareja?.....	44
Grafico No 8: ¿La comunicación se da generalmente para?.....	45
Grafico No 9: ¿El dialogo en general es cordial?.....	45
Grafico No 10: ¿Cuando se presentan conflictos en la pareja usted se?.....	46
Grafico No 11: ¿Cuando se presentan conflictos en la pareja usted se?.....	46
Grafico No 12: ¿La convivencia en pareja se da por?.....	47
Grafico No 13: ¿Qué factores externos afectan la convivencia de pareja?.....	47
Grafico No 14: Hombre ¿Cree que demuestra su agresividad y violencia por?.....	48

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Localización del Municipal de Soacha.....	84
Anexo B Mapa general de Soacha.....	85
Anexo C: Desglosé Estadístico Bimensual Julio- Agosto de 2006.....	86
Anexo D: Ficha de Recepción.....	87
Anexo E: Formato de Solicitud de Medida de Protección.....	89
Anexo F: Formato de Compromiso de Buena Conducta.....	92
Anexo G: Formato de Trabajo Social.....	94
Anexo H: Encuesta Conyugal.....	97
Anexo I: Cobertura de Servicio de la Comisaría.....	99
Anexo J: Barrios Comunal 1.....	100
Anexo K: Organigrama Alcaldía de Soacha.....	101
Anexo L: Nivel Educativo.....	102
Anexo M: Condición Ocupación de las Personas.....	103
Anexo N: Hogares por Comunas.....	104
Anexo O: Comunas.....	105
Anexo P: Panorámica Centro de Soacha.....	106

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, esta diseñada para la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y en especial, al Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.; la cual pretende identificar los “Factores de Riesgos Psicosociales que Generan Violencia Conyugal”. Resultados que aportan elementos de análisis en el método de intervención de caso, en el campo de acción de Comisarías de familia.

Para tal fin, se realizo un estudio descriptivo exploratorio, sustentado en la experiencia profesional y en la revisión teórica, contrastada con la realidad. Esto último se llevo a cabo, tomando una muestra aleatoria de diez (10) parejas, pertenecientes al Barrio Compartir Soacha, población a la cual se le aplicó dicho instrumento. Como resultado de este estudio se logró en la “muestra”, y en la teoría, un diagnostico de los principales Factores de Riesgo Psicosocial causantes de violencia conyugal.

CONTEXTO GENERAL DE SOACHA

Reseña Histórica de Soacha

Soacha significa en lengua chibcha varón del sol, de sua, sol y cha, varón y como antes se decía debe llamarse Suacha y no Soacha. Allí se hallaron los fósiles del "Hombre Tequendama",

El pueblo de indios, fundado hacia el año de 1600 del Oidor Visitador don Luis Enríquez, quien ". . . lo ordenó poblar y agregar a sus pueblos y los amparó en todas sus tierras y labranzas", como consta en las diligencias de visita del Oidor don Gabriel de Carvajal de 1639. No se da la fecha exacta porque no aparece el expediente de la visita del Oidor Visitador Enríquez.

Confirma, sin embargo, dicha fundación, la construcción de la iglesia de tapia y teja que contrató el Oidor Enríquez el 31 de diciembre de 1600 con el Alarife Domingo Moreno.

A partir de su fundación Soacha entró en el desenvolvimiento propio de todos los pueblos fundados por los españoles, sin embargo, en este nuevo compendio, solamente resaltaremos los hechos más importantes que han tenido lugar a partir de ese momento: 1968. Se da al municipio de Soacha la categoría de Alcaldía Municipal.

Cundinamarca se divide en zonas administrativas siendo Soacha nombrada como Alcaldía Especial, Cabecera de la Cuarta Zona conformada por los municipios de El Colegio, San Antonio de Tena y Sibaté, definiendo límites.

En el contexto Regional Soacha se encuentra en la zona Sur de la Sabana de Bogotá y al mismo tiempo es el Municipio que cierra la Cuenca Alta del Río Bogotá.

Su cabecera Municipal está localizada a los 04°35'14" de latitud norte y 74°13'17" de longitud oeste, con una altura sobre el nivel del mar de 2.600 m, temperatura media de 11,7° C y una precipitación media anual de 777 mm.

Esta ubicado a 18 Km. al suroriente de Bogotá, limita por el Norte con los Municipio de Bojacá y Mosquera, por el Este con Bogotá D.C., por el sur con Sibaté y Pasca y por el Oeste con Granada y San Antonio del Tequendama (Ver Anexo A)

1. FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: “Identificación de los Factores de Riesgo Psicosociales, que Generan Violencia Conyugal en el Barrio Compartir, del Municipio de Soacha, Cundinamarca. 2006”

NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA: Comisaría Segunda de Familia de Soacha Cundinamarca, Ubicada en la Comuna Segunda, Calle 14 No 6 – 79; Tel: 7810524

**NOMBRES DE LAS
AUTORAS:**

SANDRA MILENA GORDILLO
SUAREZ

AURA LILIANA PARADA
GARCIA

TRABAJADORES SOCIALES

NOMBRES DEL TUTOR:

ALEXIS BARAJAS
MORALES

SOCIOLOGO

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACTULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
BOGOTA D.C., 2006.**

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar los factores de riesgo psicosociales, que generan violencia conyugal, para aportar elementos teóricos y metodológicos que contribuyan en la intervención de caso, en el campo de mediación y conciliación de Comisarías de Familia.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores de riesgo psicosociales en las acciones de violencia conyugal, a través de la aplicación de encuestas y registros existentes en el campo de intervención profesional.
- Conocer referentes teóricos existentes, acerca de los Factores de Riesgo Psicosociales, en relación con la violencia conyugal, desde la disciplina de Trabajo Social, basado en el método de intervención de Caso.

3. COMPONENTE INVESTIGATIVO

3.1. IDENTIFICACION, DEFINICION Y JUSTIFICACION

3.1.1. Identificación del Problema

De acuerdo con el informe mensual de Junio a Agosto de 2006, realizado por el comisario segundo de familia (vigente) del municipio de Soacha, se ha determinado frente a la intervención profesional, las siguientes funciones institucionales:

- Funciones Conciliatorias; entendidas como todas las conciliaciones de conformidad, con lo previsto en la ley 640 de 2.001; la ley 23 de 1.991; el artículo 277, numeral 4º, del Decreto 2737 de 1.989 y el artículo 47 de la ley 23 de 1.991.

- Funciones Jurisdiccionales: interpretadas como acciones de intervención y prevención. Utilizadas como instrumentos que permiten evidenciar la identificación de la problemática de la presente investigación; las cuales arrojan como resultado que la violencia conyugal, es una de las principales problemáticas demandadas en este despacho, sustentables a partir de los siguientes datos: ¹

Funciones Jurisdiccionales

Se adelantan Procesos de Medida de Protección, a fin de disminuir el maltrato al interior de la familia, de conformidad con lo establecido en la ley 294 de 1.996, la ley 575 de 2.000 y el Decreto 652 de 2.001. Al respecto se menciona, que en el periodo mencionado se realizaron 237 solicitudes de medidas de protección, de las cuales el 90% fueron solicitadas por mujeres, víctimas de la violencia conyugal. ²(Ver Anexo B).

Funciones de intervención a prevención

Son todas aquellas orientaciones de tipo jurídico, social y psicológico que tienen relación con el conflicto familiar, de las cuales Trabajo Social orientó 258 casos (7.78%).³

¹ Charry. H. Informe final comisaría segunda de familia de Soacha; Cundinamarca: Consolidado estadístico año 2005

² Ibíd. Pág. 5

³ Ibíd. Pág. 6

No obstante, basado en este resultado estadístico (informe final de comisaría- 2.005) de las intervenciones profesionales en caso y familia, se origina el diagnóstico social, en el cual se determina que la violencia conyugal, es un problema agravante dentro de la sociedad suachuna, y que se acrecienta como causa de los siguientes aspectos:

-La legitimidad de la violencia conyugal, enfocada directamente hacia los actores sociales que vivencian esta problemática.

-La ausencia de mecanismos de intervención de Trabajo Social, donde no se toma al individuo como un ser integral, es decir, un ser que se desenvuelve en un entorno psicosocial y no como un número de caso.

- La omisión de programas de prevención frente al conflicto conyugal, por parte de instituciones que tiene como eje principal, la protección y formación integral de la familia.

No obstante, se nota el aumento significativo y la necesidad de conocer, relacionar, identificar e intervenir en dicha problemática, que no se aparta de la realidad nuestra y que si, por el contrario forma parte de esta coyuntura social, razón por la cual es necesario apropiarnos de las herramientas pertinentes de la disciplina, que orientan a la transformación de este contexto difícil y nefasto en que se dinamiza el ser humano.

Bajo esta referencia se define teóricamente, las variables que conforman la línea de investigación e intervención enmarcadas en el presente proyecto.

3.1.2. Definición Teóricas de las Variables

Basados en los anteriores argumentos, se da paso a la amplitud de las variables del marco teórico, el cual es una herramienta para la claridad, conceptualización y profundización de los conceptos básicos del objeto de estudio, por lo anterior se citan cada una de ellas de acuerdo al orden de importancia o de principal jerarquía en esta investigación

3.1.2.1. Psicosocial

El aspecto psicosocial se encuentra enmarcado en las disciplinas de las ciencias sociales, estas son: a nivel sociológico y psicológico, la primera, se cita como referencia los tres estadios psicoanalíticos elaborados por el sociólogo y filósofo francés, Auguste Comte, quien es considerado el fundador del positivismo y de la sociología.

Este autor refiere que la naturaleza de la mente humana, debe pasar por “tres estadios teoréticos” diferentes;

- En el estadio *teológico*, los acontecimientos se explican de un modo muy elemental, apelando a la voluntad de los dioses o de un dios.

- En el estadio *metafísico*, los fenómenos se explican invocando categorías filosóficas abstractas.

- El último estadio de esta evolución, el *científico o positivo*, supone el triunfo de la racionalidad positiva, en tanto que los hombres no buscan el origen del Universo, sino las “leyes efectivas” de los fenómenos. Toda su atención se centra, en averiguar, cómo se producen éstos con la intención de llegar a generalizaciones sujetas, a su vez, a verificaciones observacionales y comprobables.

La obra de Comte, es considerada como la expresión clásica de la actitud positivista, es decir, la actitud de quien afirma que tan sólo las ciencias empíricas, se erigen en la adecuada fuente de conocimiento. Cada uno de estos estadios, afirmaba Comte, tiene su correlato en determinadas actitudes políticas. El estadio *teológico*, tiene su reflejo en las ideologías que sostienen el derecho divino de los reyes. El estadio *metafísico* incluye algunos conceptos tales como, el contrato social, la igualdad de las personas o la soberanía popular. El estadio *positivo* se caracteriza por el análisis científico o “sociológico” (término acuñado por Comte) de la organización política.

Bastante crítico con los procedimientos democráticos, anhelaba una sociedad estable, gobernada por una minoría de doctos, que empleara el método científico para resolver los problemas humanos y para mejorar las nuevas condiciones sociales. Aunque rechazaba la creencia en un ser trascendente, reconocía el valor de la religión, en tanto que creía que ésta contribuía a la estabilidad social. En su obra *Sistema de política positiva* (4 vols., 1851-1854), propuso como aceptable una religión que estimulara una benéfica conducta social.

Por otro lado desde el punto de vista psicológico, se cita a Karla Molina, quien define el aspecto psicosocial, como el “área de la psicología que se encarga del estudio de las relaciones interpersonales, que existen entre el ser humano y su medio. Involucra todos los aspectos de la vida cotidiana y su relación directa sobre la psique del individuo. El hombre no es un ser único, vive y coexiste con otros hombres, que al igual que él son activos y capaces de transformar la sociedad”.

De lo anterior podemos citar, que el aspecto psicosocial no se puede tomar desde una sola disciplina, ya que ambas infieren directamente en el

desarrollo personal y social del ser humano, puesto que la intervención psicosocial, debe ser desarrollada a través de un acompañamiento personal, familiar y comunitario; que busca restablecer la integridad emocional de las personas, así como de sus redes sociales.

3.1.2.2. Factores de Riesgo

Según el Instituto Mexicano de Seguridad Social (1986), un factor de riesgo se entiende como: “un elemento del hecho social, que pone en juego todo el funcionamiento del hombre dentro del grupo, sea este familia, vecindario, trabajo o comunidad. Es un elemento externo, que produce una respuesta o afecta la relación de la persona con su grupo o con otros hombres”; se puede dar síntesis de la definición, como un elemento externo al individuo, que trae consigo múltiples consecuencias, ejemplo de ello, “se pueden desencadenar progresiva o súbitamente reacciones como: ausentismo, errores frecuentes en el desempeño, intolerancia hacia otras personas, aislamiento, irritabilidad, pérdida de la autoestima, depresión, angustia; que llevarán a conformar un cuadro psicopatológico mayor, incluso asociado a cambios orgánicos, como aumento o disminución de peso, alteración de la frecuencia cardíaca, etc.”

En este orden de ideas y según Herrera (1991), “tales variables son de naturaleza psicológica y social, e inciden en el comportamiento y actitudes del personal con respecto a sus tareas, a la organización...”; así mismo depende de la “clase social, situación económica, nivel de educación, forma de vida y/o grado de estrés a la que esta sometida una persona”⁴ (Organización Mundial de Salud).

Otros autores, que establecen la dependencia de un factor de riesgo son Tarin y Antonovsky, el primero, maneja tres aspectos principales para la codificación de los factores: *mentalidades* (valores, comportamiento); *Interacciones humanas* (comunicación, formal e informal) y *Motivaciones* (significado que el individuo da a los hechos). Sumado a ello Antonovsky, establece la dependencia a través de la inteligencia del individuo, manifestada por la percepción cognoscitiva de los estímulos que afronta; la manejabilidad del individuo: adecuación de los recursos, para hacer frente a las exigencias; por último la significación del individuo: el significado que tiene la vida para la persona.

Relacionando lo expuesto anteriormente, existen factores asociados a la violencia intrafamiliar y conyugal, en tres dimensiones de la vida familiar. El primero, es la dinámica relacional y organizativa de la familia, el

⁴ Identificación y control de los factores psicosociales nocivos en el trabajo Informe del Comité Mixto OIT/OMS de medicina del trabajo. Novena Reunión. Ginebra 18-24 de septiembre de 1984

segundo es el actor sociocultural - económico y el tercero son los factores psicoemocionales y de comportamiento de sus miembros, entre los cuales están, la transmisión de los imaginarios sociales, que se basan en relaciones inequitativas de género⁵

Respecto al factor de la dinámica relacional y organizativa de la familia, se ha señalado que la multiplicidad de uniones no resueltas, con hijos nacidos de varias de ellas y nuevos parientes, así como nuevas obligaciones, hacen más complejas las relaciones intrafamiliares; en estas nuevas familias se presentan tensiones y conflictos, que constituyen el desarrollo, de un factor de riesgo para la violencia intrafamiliar.

Los factores llamados socioculturales se encuentran estrechamente relacionados con la violencia conyugal. Existe un proceso de retroalimentación, entre el contexto de pareja y social. Por lo tanto, existen contextos que favorecen la violencia conyugal y que la pueden evitar.

El acceso a recursos por parte de la pareja, es un factor de protección frente a las necesidades diarias de esta, y frente a una situación de vulnerabilidad conyugal. Inversamente contextos agresivos, desprovistos de recursos materiales, y la falta de vínculos protectores institucionales, se convierten en un factor vulnerable para las familias.

De las problemáticas sociales de inequidad, en acceso a los recursos, se derivan construcciones psicoemocionales deficientes a la hora de gestionar los conflictos internos del contexto familiar.

3.1.2.3 Factores de Riesgo Psicosociales

El concepto de factores psicosociales, hace referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes, en una situación familiar y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido de las relaciones emocionales, conyugales y familiares, las cuales tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del ser humano, en su contexto individual, familiar y social. Así pues, unas condiciones psicosociales desfavorables, están en el origen de determinadas conductas y actitudes inadecuadas, en el desarrollo de la vida familiar, originando terminadas consecuencias perjudiciales para la salud, el bienestar y la convivencia.

Las consecuencias perjudiciales sobre la salud, el bienestar y la convivencia del individuo, se derivan de una situación en las que se dan

⁵ Conflicto y Violencia Intrafamiliar, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Secretaria de Gobierno, Bogotá 2003, p 91 y s.s.

unas condiciones psicosociales adversas o desfavorables (con toda la problemática que lleva asociada), la insatisfacción emocional, problemas de relación y comunicación, desmotivación personal, en el alcohol, drogas, juegos, entre otros.

Ante una determinada condición psicosocial, adversa, no todos las personas desarrollarán las mismas reacciones. Ciertas características propias de cada individuo (personalidad, necesidades, expectativas, vulnerabilidad, capacidad de adaptación.) determinarán la magnitud y la naturaleza tanto de sus reacciones como de las consecuencias que sufrirá. Así, estas características personales, también tienen un papel importante, en la generación de problemas de este indole.

Tanto en el núcleo familiar como fuera de él, las personas se ven expuestas a una gran cantidad de factores psicosociales, que ponen a prueba su capacidad de adaptación. Esta capacidad es limitada así, el efecto sinérgico de estos factores, sobre la persona van minando su capacidad de resistencia o de adaptación, de manera que, tal vez, un aspecto, en principio nimio, sea él que desencadene una reacción en la persona.

De acuerdo a lo anterior, se sintetiza los factores de riesgo psicosociales a nivel conyugal, basados en la interpretación dada por Garzón (2000):

“todas las situaciones predecibles e impredecibles en el ámbito micro-macro con carácter sincrónico o diacrónico, así como todas aquellas características innatas y/o adquiridas que presentes en la vida de las personas, en el ambiente o en las relaciones que establece con los y las otras, aumenta la probabilidad para la manifestación de comportamientos (acciones u omisiones) de violencia, generándose en el campo propicio para las mismas”⁶

En este eje, Garzón establece diferentes niveles: individual, familiar, social, económico y cultural, los cuales algunos contextualizan y caracterizan un determinado factor de riesgo asociado al subsistema conyugal; a continuación se describe la clasificación, según el autor y que son relevantes en esta investigación.

⁶ Peritraje sociofamiliar, referente a la violencia conyugal; Rubén Darío Garzón Muñoz. Santiago de Cali, Publicaciones Universidad Libre Seccional Cali, Octubre de 2000

a. En el factor de riesgo individual o personal

- *Negación de la realidad*, hace énfasis en que el o la afectada niega cualquier situación referente a la agresión, ya sea física o verbal.

- *Asumir la culpa frente a lo sucedido*, primordialmente en situaciones negativas de relación conyugal.

- *Subvaloración de consecuencias*, minimizando las consecuencias de los actos violentos por parte de los actores involucrados.

- *Conciencia del peligro de muerte*, estas amenazas pueden llegar a desarrollarse, pero muchas veces su finalidad es la intimidación y la aceptación por parte de la víctima.

- *Proyección de responsabilidades*, “las personas involucradas en los hechos de violencia, justifican las agresiones por los problemas de alcohol, estrés, desempleo, celos. Dejando de lado la responsabilidad de actuar o no violentamente. Llegando al punto de legitimar la agresión.”⁷

- *Dependencia emocional y/o económica*, factor de riesgo establecido por lo financiero, a través de la carencia de los recursos suficientes, para dar satisfacción a las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, etc. relacionados según el autor a grupos poblacionales con bajo nivel educativo.

- *Historia personal*, Legado de las relaciones familiares, donde se pudo haber sido víctima o presenciar agresiones, principalmente en la etapa de formación de la personalidad.

⁷ *Ibíd.* Pág. 47

- *Antecedentes personales*, Experiencias conyugales o familiares, donde sea vivenciado la violencia.

- *Actitudes de la agresión*, en este componente Garzón, trae a colación la definición tomada del artículo 14 de la Fundación Gama Idear (1998), que refiere que “una actitud pasiva frente a la agresión contribuye en la reproducción de la misma. El elemento pasivo es el complemento para generar tal situación de violencia. “la víctima” puede ser provocador de maltrato”⁸

- *Crisis*, Salvador Minuchin, (1982), citado por Garzón (2000), afirma que “el estado de crisis se produce ante un evento amenazante, hay desorganización temporal. La crisis es una clara evidencia de la existencia de un conflicto”

- *Detrimento de autonomía*, Es presentado bajo la coerción física/psicológica sobre la persona focal de violencia, disminuyéndole posibilidades de resistencia o respuesta a la misma de igual forma la capacidad emocional de tomar decisiones por si mismo o misma.

- *Celos*, Luz Mary Sánchez (1990) citada por Garzón (2000), plantea “ Los celos son la expresión de una gran variedad de experiencias intrínsecas, que unas veces se inclina mas al temor, el dolor, la vergüenza, la destreza, la tendencia al apartamiento y en otras ocasiones se inclinan más a las sensaciones de cólera, disgusto, irritabilidad, hostilidad. Además cualquiera que sea la tendencia de manifestación irman acompañados de autocrítica y pérdida del autoestima, es decir, de sentimientos cuestionados de si son o no merecedores del amor del otro”.⁹

b. Factores de riesgo familiares o de interacción

Bajo este eje los componentes que Garzón menciona son:

- *Monorespuesta en la relación conyugal*, se producen cuando la mujer y/o hombre generan de forma estandarizada acciones y actitudes de rechazo frente a cualquier acto, pensamiento o sentimiento de la otra persona.

⁸ Ibíd. Pág. 47

⁹ Ibíd. Pág. 44

- *Comunicación deficiente*, Maldonado (1999) citada por Garzón (2000), "las relaciones en estas familias se caracterizan por una comunicación deficiente, los mensajes verbales y gestuales se mal interpretan, las relaciones emocionales oscilan entre el amor romántico – apasionado y el odio extremo. La familia tiene una historia de malentendidos y secretos que van acompañados de sentimientos de rencor y de venganza".¹⁰

- *Disenso material y/o emocional*, afirma es este punto que la ausencia de consenso del manejo y/o distribución de bienes materiales y/o condiciones emocionales- físicas.

- *Normalización*, exterioriza y conserva hechos de violencia cuando los actores involucrados presenta algún tipo de respuesta, normalizando el patrón de violencia como forma de relación recíproca.

- *Intimidación expuesta*, cuando se exterioriza el modo de violencia en la esfera pública, la persona objeto de acción, tenga reacciones manifestadas en el aislamiento, tristeza, hostilidad, irritabilidad, etc.

- *Cambios en la vida*, a nivel individual y/o familiar, trayendo consigo sus correspondientes tensiones.

- *Acuerdos fallidos*, metamorfosis de los conflictos mediados por en no respeto de los compromisos cimentados en la relación, acuerdos no reales.

- Límites difusos, no nitidez de los límites de las relaciones establecidas al interior del hogar.

c. Factores de riesgo sociales

En esta posición se referencia los componentes aplicables en la temática central de la investigación, así:

- *Estrés social*, el autor lo enmarca como una incertidumbre en dar satisfacción a necesidades existenciales y axiológicas.

Consumo de alcohol y/o drogas, Garzón (2000), retoma Rubio (1994), quien plantea lo siguiente, "... En el uso y abuso de sustancias embriagantes y/o alucinógenas, pueden presentarse situaciones conflictivas con desenlaces violentos bien sea como consecuencia de la ingesta o por las circunstancias que rodean la obtención de la misma.

¹⁰ Ibíd. Pág. 45

Las conductas alcohólicas y toxicomanígenas constituyen, sin lugar a duda, uno de los aspectos más dramáticos del mundo de hoy. Pero lo que aquí nos interesa es su enorme contribución, a todo tipo de violencia.”¹¹

De esta manera, se origina la estructura teórica, en el ámbito de factores de riesgo psicosociales generadores de violencia conyugal.

Otra viabilidad, para definir que es un factor de riesgo psicosocial, se introduce según Serie Paltex (1986) como “... cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas, que se asocian con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto, a un proceso mórbido. Estos factores de riesgo (biológicos, ambientales, de comportamiento, socio-culturales, económicos.), pueden sumarse unos a otros, aumentar el efecto aislado de cada uno de ellos, produciendo un fenómeno de interacción”,¹²

El aporte que se hace desde esta teoría, es la utilización del riesgo, el cual se presenta a través de objetivos de predicción y causalidad, donde se corroboran los componentes de los diferentes niveles que menciona Garzón; de igual forma se encuentran los objetivos de diagnóstico, enmarcados bajo un conocimiento utilizable en este proceso, ya que las pruebas diagnósticas, tienen un valor predictivo positivo más elevado, con mayor prevalencia de violencia conyugal. Por último se cita el objetivo preventivo, cuya finalidad apunta a reducir la probabilidad de presencia de un factor de riesgo.

Este es el objetivo de la prevención primaria. Así, por ejemplo se relaciona el alcoholismo, la infidelidad, celos, drogadicción entre otros. El conocimiento de los factores de riesgo psicosociales, se puede utilizar para mejorar la eficiencia, en la intervención profesional en terapia de pareja. Bajo los parámetros, mencionados se direcciona teóricamente los objetivos planteados en el presente estudio.

En este orden de ideas, se puntualiza en el área de psicología, los factores de riesgo más reconocidos para el desarrollo de las problemáticas individuales y sociales, los cuales se resumen en los siguientes acápites, según KumpferG, (1993), citado por Saavedra-Castillo (1996)

¹¹ Ibíd. Pág 48

¹² PALTEX para ejecutores de programas de salud N° 7. Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno-infantil. Washington: Organización Panamericana de la salud; 1986

- *Trastornos Perturbadores de Conducta*

Rebeldía con tendencia a transgredir las normas sociales, indisciplina, impulsividad y/o agresividad, trastorno de hiperactividad con déficit de atención, que se refiere al individuo con problemas de inquietud, hiperactividad, impulsividad y serios problemas de atención, con el resultante de la pérdida de la convivencia conyugal. Dada su inquietud e hiperactividad muchos de los individuos desarrollan problemas de conducta y con frecuencia estos se cristalizan en problema con alcohol u otras drogas.¹³

- *Trastornos de Personalidad*

Hace referencia a los problemas en la forma del comportamiento (conducta), la manera de pensar (cognición), la modalidad de manifestar sus afectos e impulsos, así, como la manera de relacionarse con los demás.

En el escenario de la dependencia a sustancias, muchos de los trastornos de personalidad predisponen al consumo, por lo cual es pertinente, su adecuado reconocimiento y atención temprana para evitar su desenlace en problemas adictivos.

- *Trastorno de Personalidad Dependiente:*

Individuo que se deja llevar por los distintos grupos sociales (amigos, vecinos, familia primaria, compañeros de trabajo, entre otros), usualmente pasivo, de poco carácter, que por lo general no asume sus propias decisiones, sino deja que otros lo hagan por él, inseguro, con marcadas necesidades de ser asistido por los demás. Frecuentemente estas personas son presa fácil de la presión social para el consumo de alcohol y otras drogas.

- *Trastorno de Personalidad Evitante (Ansiosa):*

Es la persona con rasgos de timidez de mucho tiempo, con creencias de ser inferior, socialmente inaceptable, con serios problemas para relacionarse a nivel social (particularmente con el sexo opuesto) por el temor a la crítica, rechazo al no "caer bien". Muy cohibida, temerosa al fracaso y que con frecuencia usa el alcohol y otras drogas (estimulantes) como forma de desinhibirse, relajarse y así poder suplir su deficiencia psicológica personal y enfrentar las situaciones sociales y temores diversos.

13

-Trastorno de Personalidad Histriónica

Trastorno frecuente de el género femenino, caracterizado por la tendencia a la exageración en la expresión de sus emociones, con búsqueda constante de ser el centro de atención, con poca tolerancia a la frustración, con tendencia a enfrentar sus problemas o conflictos a través de conductas mal adaptadas, ejemplo; desenfrenos impulsivos, gestos suicidas, manifestaciones conversivas (desmayos, "crisis de nervios", cefaleas intensas, etc.) o disociativas (ejemplo. estado de trance, desorientación en persona, conductas regresivas) cuya finalidad es manipular a su entorno (pareja, familia), para satisfacer sus necesidades personales. Este tipo de personalidad con frecuencia usa el alcohol, sedantes u otras drogas para enfrentar sus conflictos de relación y/o sus tensiones extremas, calmando transitoriamente sus angustias, para luego cristalizar en la dependencia.

Para argumentar el área de psicología, es necesario citar de la misma manera los aportes que adelanta la psicología social referente a los factores de riesgo psicosociales que genera violencia conyugal, los cuales son agresión y frustración desglosados a continuación.

La agresión es determinante para esta área, y para ello se define como "la intención de causar daño real a otra personal, cuando va acompañada de la emoción de cólera. Nos es, necesariamente, una anomalía fisiológica o psicología, sino una conducta de adaptación a ciertas condiciones del contexto. Se basa en una movilización de la energía corporal, pero su manifestación y expresión incluyen como elementos esenciales el aprendizaje social y la interacción con otros"¹⁴

Según David G Myers (2000), la agresión puede manifestarse de dos maneras:

- Agresión Hostil, originada a partir de emociones tales como la ira y cuya intención primordial es lesionar.
- Agresión Instrumental, que usa un medio para alcanzar un fin distinto a la anterior.
-

¹⁴ J. Francisco Morales y Ana Arias; Psicología Social, Capítulo 10, AGRESION; Mc Graw Hill. 1.999.

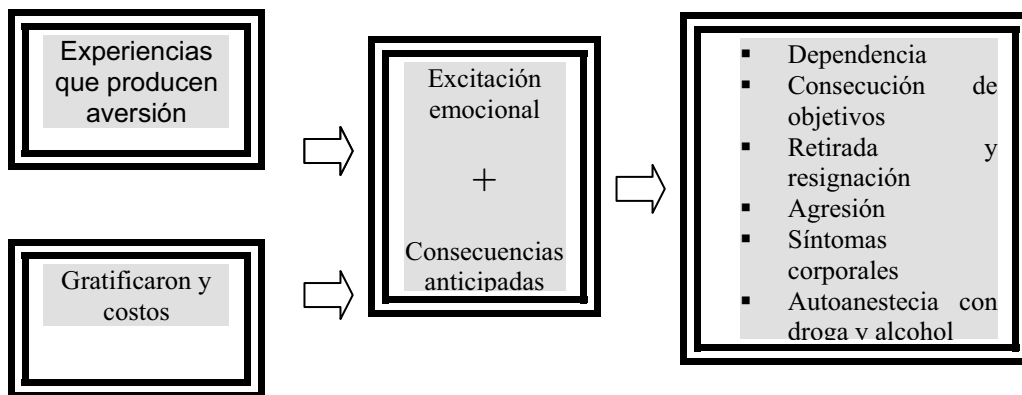


Tabla No 1: El punto de vista del aprendizaje social de la agresión: la excitación emocional que tiene origen en una experiencia agresiva motiva a la agresión. Que sea la agresión o cualquier otra respuesta la que en realidad se presente, depende las consecuencias que hayamos aprendido a esperar. (Tomado de David G. Myers quien hace referencia en Banduras; 1979, 1997).

De acuerdo con el segundo punto de vista, la frustración es una causa de ira y hostilidad, “la frustración puede influir en la gestión a través de un proceso de activación; existen una variedad de antecedentes que influyen sobre la activación, los cuales se pueden mencionar el estrés cotidiano, ciertas condiciones ambientales como calor o el ruido, dolor, aspectos de contextos más inmediatos de la persona, tales como ataque interpersonal, violaciones de normas sociales y violencia en el seno de la familia, sin olvidar aspectos del contexto sociocultural como la subcultura de la violencia”¹⁵

Es de señalar que los antecedentes de la agresión, no influyen sobre esta de una manera automática, si no a través de un sistema de variables moduladoras.

El proceso de agresión es complejo y en el intervienen la activación fisiológica ,que siempre interactúa con la percepción que la persona tiene de su ambiente. Muchos contenidos del contexto donde se desarrolle la persona, son los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión, que contribuye a incrementar los niveles de agresión, de igual forma los aspectos socioculturales, influyen de manera directa e indirecta en las manifestaciones agresivas.

¹⁵ J. Francisco Morales y Ana Arias; Psicología Social, Capítulo 10, AGRESION; Mc Graw Hill. 1.999.

3.1.2.4. Violencia

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de “fuerza.” El sustantivo “violencia” corresponde con verbos como “violentar”, “violar”, “forzar”, etc.

Garzón (2000) cita a Maldonado, para quien la violencia es “fundamentalmente instrumental y arbitraria, la primera característica, indica que esta es un medio para lograr determinados fines, sobre los que se puede no estar de acuerdo, por ello la violencia requiere justificación y no es legítima, los fines pasan por sanción, control, corrección, obtener beneficio propio y/o ajeno, y destruir.

Por otra parte se caracteriza por un nivel de arbitrariedad, en tanto que la acción violenta, puede quedar por fuera del control social del sujeto que actúa violentamente, es decir, que la violencia por su variedad y multiplicidad de instrumentos, puede ir más allá de los fines que persigue”¹⁶

Otra noción de violencia hace referencia a sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica o política) e implica la existencia de una persona “superior” y otra “inferior”, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre- mujer, maestro- alumno, patrón-empleado, joven –viejo; entre otros.

Tipos de Violencia

- Violencia Física

Constituye un atentado a la integridad física de las víctimas, a través del uso de la fuerza física. Incluye, entre otros, golpes con las manos, pies u objetos, empujones, jalones de pelo, pellizcos, mordidas, quemaduras, secuestros, estrangulamientos, sacudidas, escupidas y heridas con arma de fuego. Puede manifestarse también a través de amenazas del uso de este tipo de violencia. Este abuso puede dejar secuelas irremediables y poner a la persona agredida en peligro de muerte. Este tipo de violencia se refleja en la macro sociedad.

¹⁶ - Maldonado.M.C. Conflicto poder y Violencia en la Familia. Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Cali. 2000. Pag7

-Violencia Sexual

Se refiere a cualquier actividad sexual que se da por coerción. Incluye cualquier tipo de contacto sexual no deseado, aunque no se llegue a consumir el acto totalmente; violaciones—obligar a la persona a tener relaciones sexuales a la fuerza, aunque sea su cónyuge; imponer relaciones sexuales brutales o con diferentes parejas; obligar a la persona a observar películas pornográficas y/o a reproducir estos escenarios, imponer la prostitución, entre otras acciones. Es el tipo de violencia más difícil de expresar, ya que para hacerlo, la persona agredida debe enfrentar tanto el tabú de la violencia como el de la sexualidad.

-Violencia Psicológica

Se refiere a todo de agresión a la vida afectiva, lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de diferentes órdenes; emocional, psicológico, social en forma temporal o permanente. Además de estar íntimamente ligado con las agresiones físicas y sexuales, puede presentarse como una relación cotidiana en la convivencia familiar, expresada en: agresión verbal, lenguaje corporal, y chantaje afectivo¹⁷

- Violencia Verbal

Es el uso de palabras que ofenden y degradan a las personas. Incluye gritos, insultos, maltratos, ordenes, amenazas; todo ello en referente con un lenguaje soez.

- Violencia Emocional

Es una forma de manipulación, en la que la persona que tiene el poder, utiliza las emociones o los sentimientos de su pareja para obligarla a hacer cosas que ella o el no quiere, o para que cambie su forma de pensar. En este tipo de chantaje, es más común que el hombre amenace a la mujer, directa o indirectamente, con castigarla si ella no hace lo que él quiere

-Violencia Económica o Patrimonial

Es un atentado a la integridad psíquica de la persona. Se basa principalmente en la degradación de la imagen que la persona violentada tiene de sí misma, a través de menosprecios, descalificaciones, juegos mentales, humillaciones, críticas, indiferencia, ridiculizaciones, hostigamiento, desprecios o cualquier forma de desvalorización con

¹⁷ Ministerio de Salud – Dirección General de Promoción y Prevención; guía de atención a la mujer maltratada.

palabras o gestos. Incluye también infundir miedos a través de amenazas y violencia.

Esta forma de violencia es difícil de identificar, porque es insidiosa y no deja marcas aparentes; sin embargo, es muy destructiva y conduce a la muerte progresiva de los deseos y de la voluntad de la persona violentada.

De esta manera se la relaciona con los bienes materiales y puede darse de las siguientes formas: destrucción de las pertenencias de la pareja; dejar de dar o negarse a cubrir los gastos del hogar; utilizar el poder económico para forzar a comportarse como el agresor quiere; manipular en beneficio propio los bienes que su compañero (a) ha adquirido o que han construido en la relación; negarse a que su pareja maneje su propio dinero o el del hogar; acumular deudas a nombre de su cónyuge; obligar a entregar el dinero que la persona gana con su trabajo, entre otros. Las personas víctimas de este tipo de violencia no disponen libremente del dinero, su pareja es el único que decide todo lo relacionado con éste y con las decisiones profesionales y laborales.

3.1.2.5. Violencia conyugal

La violencia conyugal se define como un fenómeno social, que ocurre en un grupo familiar y que consiste en la intimidación psicológica, el maltrato físico, intelectual y/o moralmente a su pareja, con el objetivo de disciplinar, según la voluntad del agresor.

Tipos de violencia conyugal

Algunos autores han diferenciado dos formas de violencia conyugal: en primer lugar, de un miembro de la pareja hacia otro; este es el caso según, los autores, el hombre golpea a la mujer sin que ella sea quien inicie la agresión o en el caso en que las mujeres sean quienes inicien sistemáticamente el ataque o la agresión, hacia su compañero, sin que estos hayan hecho provocación alguna. La segunda forma de maltrato u violencia conyugal hace referencia, cuando los dos miembros de la pareja, están involucrados en la agresión ya sea psicológica o física.

Es de aclarar que esta situación debe abordarse, desde diferentes directrices, ya que la complejidad de la misma, logra tener una comprensión global y certera de los fenómenos. No obstante, la única forma de realizar una intervención interdisciplinaria, es a través de la

diferenciación de las diversas causas, patrones existenciales y factores presentes en este fenómeno.

TIPO DE ABUSO	PODER O FUERZA	TIPO DE DAÑO
FISICO	FISICO	FISICO EMOCIONAL
EMOCIONAL O PSICOLIGICO	PSICOLOGICO	EMOCIONAL
SEXUAL	FISICO Y/O PSICOLOGICO	EMOCIONAL Y PSICOLOGICO
FINANCIERO	ECONOMICO	ECONOMICO Y/O EMOCIONAL
SOCIAL Y AMBIENTAL	PSICOLOGICO Y FISICO	EMOCIONAL - SOCIAL ECONOMICO

TABLA No 2: Formas más Comunes que Adopta la Violencia Impersonal, Entendida como Abuso de la Fuerza.

3.1.2.6. Familia.

Es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde. El sentido de identidad de los hombre, esta determinado por el sentido de pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual.

En otro contexto socio- dinámico, la familia es entendida como el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio- social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y dos sexos.¹⁸

Tipología familiar

- Familia nuclear

Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e

¹⁸ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela M^a; "Trabajo Social y procesos familiares"

identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socioculturales que la determinan.

Su estructura y su funcionamiento la hacen más propia de las zonas urbanas; planteándose, también como la familia nuclear u occidental o la pertinente a la sociedad industrial. En términos antropológicos es denominada familia conyugal.

- Familia extensa o conjunta

Esta integrada por una familia con hijos o sin hijos y por otros miembros como sus parientes de consanguinidad, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones. Caracterizadas primordialmente por el sentido de explotación y tenencia de la tierra intensificándose en zonas rurales.

- Familia ampliada

Se deriva de lo anterior en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos tales como vecinos, colegas paisanos, etc. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o en forma definitiva, estos ubicados en el campo y barrios periféricos de las ciudades, caracterizándose por estrechos lazos de apoyo.¹⁹

De igual manera en este tiempo moderno, se establecen las familias simultaneas, anteriormente llamadas reconstituidas, familia matriarcal o patriarcal, familias con un solo progenitor o monoparentales, familias homosexuales. Por otra parte las formas de convivencia de algunas familias, se pueden catalogar como diadas conyugales o de pareja, familia unipersonal y hogar o unidad domestica.

Otra definición de familia aplicable es la que plantea Enrique Guang, “la familia es un sistema cuya estructura no esta formada por la suma de los individuos, sino que estos integran un sistema interaccional, que incluye a todos los que viven en la misma casa y sin distingo generacional. Este sistema es un funcionamiento, se parece a un organismo vivo que si algo se altera en uno de sus miembros, afecta a todo la colectividad.”²⁰ Complementando lo expuesto por los aautores, Minuchin, Compani y Lopy (1969) plantean que las familias están organizadas alrededor de dos objetivos sociales:

¹⁹ Ibid; Pág. 19 – 20.

²⁰ GUANG, Enrique, Enfoque sistémico- comunicacional de la familia, monografías Eirene, Quito, 1983, Pág. 2.

- 1) protección de sus miembros, donde se pondera la pertenencia y vínculos estrechos
- 2) la transmisión de la cultura, refiriéndose a las tendencias homeostáticas.

Otro importante aspecto para entender la variable de familia, es el aporte que realizado por la exhortación apostólica, Familiaris Consortio, elaborada por Juan Pablo II, donde la misión de la familia, se puede concretar en cuatro cometidas generales los cuales son:

- La conformación
- El servicio a la vida
- La participación en el desarrollo de la sociedad y
- La participación en la vida y visión de la iglesia ²¹

En este sentido y teniendo en cuenta los intereses del presente estudio, se aborda el enfoque ecosistémico, expuesto por Bronfenbrenner (1980), en el que, aborda la familia como un modelo de desarrollo humano, con un ambiente ecológico en distintos niveles sistémicos que tienden a la organización social:

-Microsistémico, Referente a las relaciones del entorno más inmediato, en las cuales se dinamiza la persona en proceso de desarrollo (actitud, rol y relaciones interpersonales).

-Mesosistémico, hace alusión al entorno donde la persona participa activamente.

-Exosistémico, entorno la persona no participa directamente, pero tiende a influir en su proceso de desarrollo.

- Macrosistémico, engloba las anteriores categorías de sistemas (creencia, ideología, normas, valores de la sociedad).²²

Desde los anteriores puntos de vista se identifica la familia como una institución protectora, socializadora, formadora y humanizadora, la cual cobra razón de ser por el conjunto de valores e ideales que han de tener a conseguir.

3.1.3. Justificación

La violencia conyugal es una problemática nacional que se presenta en los actuales niveles sociales, afectando directa o indirectamente al ser humano, bien sea por que se ha sido actor violentado o actor violentante,

²¹ Juan Pablo II, Familiaris Consortio sobre la familia. 1979

²² La familia afronta la violencia: un aporte de Trabajo Social para el entendimiento e intervención de la violencia conyugal. Universidad de la Salle

exteriorizando la degradación individual por la situación vivenciada y en ocasiones ser juzgado socialmente, ya sea por cualquiera de los dos papeles cumplidos en el conflicto. Por esta razón se hace necesario, destacar el concepto global que se maneja de la violencia conyugal, igualmente analizando aspectos psicológicos y sociales de dicho problema.

Para llevar a cabo esta labor se realiza una investigación exploratoria y descriptiva, que permite ampliar el diagnóstico de la situación de violencia conyugal, en relación a los Factores de Riesgo Psicosociales, debido a la ausencia casi completa de estudios serios y actualizados sobre la temática central de este proyecto.

Basado en lo anterior, es importante destacar que este panorama social se refleja en el campo de intervención, de las Comisarías de Familia; citando especialmente la Comisaría II de Familia de Soacha, institución en la cual se ha desarrollado la Práctica Profesional en los tres últimos semestres lectivos.

De acuerdo a las funciones realizadas se pudo observar que en dicho campo existen carencias de mecanismos de intervención desde Trabajo Social frente a este tema, por lo tanto los casos atendidos resultan ser rutinarios y tratados a nivel general, por ello muchas solicitudes de medidas de protección son archivadas, lo cual impide un proceso de conciliación, así mismo se interrumpe la elaboración de programas en prevención y promoción de violencia conyugal, con el fin de disminuir los altos índices de violencia entre las parejas, por tal motivo es trascendental tanto para los profesionales de la institución como para el gobierno municipal, contemplar esta problemática de forma distinta, a nivel del método de caso, que incluya modos de organización en los servicios de tratamientos e intervenciones con el fin de mejorar los contextos individuales, familiares y comunitarios.

El papel desarrollado como profesional permite ver la amplitud de nuestra disciplina y de igual manera dar a conocer nuestro papel interdisciplinario, ya que esto permite caracterizar la profesión de manera íntegra en el desarrollo de funciones de gestiones sociales, grupales comunitarias, individuales y familiares.

3.2 Resultados de la Investigación

El actual estudio descriptivo de los Factores de Riesgo Psicosociales que generan violencia conyugal, se fundamentó en el método de intervención de caso. El cual pone en evidencia una situación, como lo son las relaciones de pareja que se manifiestan en la violencia conyugal, proporcionando de esta forma, datos de interés sobre la magnitud de la problemática

(factores de riesgo que generan violencia conyugal) y su distribución, entendida esta como los problemas latentes expuestos en la cotidianidad y más aun, en el contexto familiar, en tanto que es la familia la unidad fundamental de la sociedad, siendo la más vulnerada durante los distintos procesos de socialización. Por tal razón y dado a los estudios de caso se obtuvieron las herramientas (encuestas) para la explicación del objeto de estudio.

Por lo anterior, la investigación tiene un carácter descriptivo, ya que se identifica el perfil de familia y las posibles relaciones de conflicto conyugal, detalladas en los aspectos de la estadística descriptiva de orden cuantitativo y cualitativo.

A nivel exploratorio, se pudo constatar falencias, en la producción teórica y metodológica del Trabajo Social; referente a la identificación de los factores de riesgo psicosociales, puesto que en la intervención, el individuo no es tomado como un ser integral y complejo, desde sus aspectos psicológicos, biológicos y sociales, dificultando de esta forma lo anteriormente expuesto.

En su efecto se realizó una encuesta, en donde se retomaron variables psicosociales que surgieron del análisis del método de intervención. En donde se seleccionó, una muestra aleatoria simple, aplicada a las parejas de los hogares más representativos y que se acercaron al perfil psicosocial, identificando el tema en mención.

3.2.1. Métodos de Recolección de Datos

Durante el proceso de intervención se hizo uso de los siguientes instrumentos, para la recolección y análisis de información

1. Ficha de recepción (*Ver Anexo C*)
2. Formato de solicitud de medida de protección (*Ver Anexo D*)
3. Formato de Compromiso de Buena Conducta (*Ver Anexo E*)
4. Ficha de Trabajo Social (*Ver Anexo F*)
5. Encuesta conyugal (*Ver Anexo G*)
6. Aplicación de instrumento de medición. (*Encuesta*)
7. Organización de los datos obtenidos para realizar el respectivo análisis.

3.2.1.1 Diseño de la Encuesta

Para llevar a cabo la recolección de los datos se empleó el uso de la encuesta conyugal, encaminada, a identificar los Factores de Riesgo Psicosociales, que están inmersos en la relación de pareja que manifiesta violencia conyugal.

“Los puntos básicos que se tuvieron en la cuenta para el diseño de la encuesta fueron.”²³

- ~ Emplear palabras sencillas y claras.
- ~ Incluir sólo preguntas relacionadas con el tema.
- ~ Evitar preguntas parcializadas.
- ~ Evitar los cálculos.

3.2.2. Población Muestral

Para efectos de identificación de la poblacional muestral, se tiene presente el informe bimensual (Junio- Agosto, 2006) de la Comisaría Segunda de Familia de Soacha, el cual establece la cobertura de la población que demanda el servicio,(*Ver Anexo H*). Considerando esta observación, se denota que la mayor demanda proviene de la comuna 1, compuesta por 46 barrios (*Ver Anexo I*), entre los cuales se encuentra el barrio Compartir, punto referencial para seleccionar al azar la población (diez parejas), es decir una muestra aleatoria simple.

- Definición del Tamaño de la Población Muestral

Los criterios que se utilizan para la selección de la muestra, pretende garantizar que el conjunto seleccionado, represente con la máxima fidelidad la totalidad de la que se ha extraído, así como hacer posible la medición de su grado de probabilidad.²⁴

- Procedimiento Muestral

Dentro de la muestra aleatoria, se seleccionó el Tamaño de Muestra Poblacional finita, para llevar a cabo la realización del presente proyecto, puesto que el tamaño de la población es grande y se puede dar igualdad de oportunidad de seleccionar cada elemento o, la muestra dentro de la población.²⁵

²³ Alberto Hernán Uribe. Mercadeo Pro-activo. Publicado. Colombia 1994 Pág., 146.

²⁴ Microsoft Encarta 2006. 1993-2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos

²⁵ *Ibíd.* Pág. 314

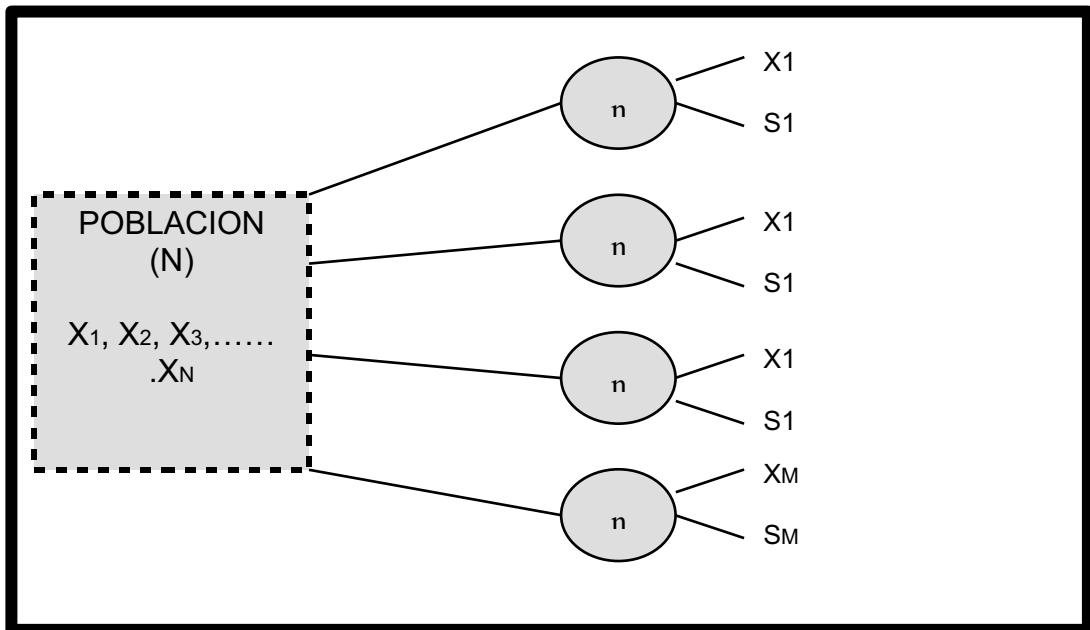


TABLA No 3. Teorema. Dada una población, si extraemos todas las muestras posibles de un mismo tamaño entonces la media de la distribución de todas las medias muestrales posibles, será igual a la media poblacional.²⁶

De acuerdo a lo anterior se determinan las variables estadísticas para la muestra aleatoria así:

Variable	Definición	Valor
N	Tamaño poblacional	998
N	Tamaño poblacional Muestral Aleatoria	20
Z	Nivel de confianza, determina en la tabla de distribución normal cuando la confianza esperada es del 99%	2.575
E	Margen de error	1% = 0.01

Tabla No. 4. Variables que Componen la Formula Estadística

²⁶ MARTINEZ B. Ciro. Estadística y muestreo. Ecoe Ediciones. Novena Edición, Bogota, 1998. Pág. 314

3.2.3. Aplicación de la Estadística Cuantitativa y Cualitativa

Los formatos de información de violencia conyugal, que se utilizan en el despacho y la aplicación de la encuesta conyugal (Ver Anexo G.), permiten establecer la identificación de los Factores de Riesgo Psicosociales, a través de dos tipos de resultados:

El primero a nivel estadístico cualitativo, analizando los aspectos psicosociales de una manera descriptiva, para establecer la escala de los factores que más inciden en el desarrollo de la violencia conyugal, bajo esta perspectiva resulta difícil cuantificar los datos arrojados, puesto que reflejan las actitudes y sentires de las personas.

El segundo a nivel estadístico cuantitativo: brinda la identificación de categorías medibles como, la edad, número de hijos y nivel educativo; tomando un punto objetivo de la situación que permite complementar y argumentar la información obtenida anteriormente, estableciéndose el grado de confiabilidad del 99%, del presente estudio.

VARIABLE	FORMULA
Media o Promedio	$M = \frac{\sum X_i}{n}$
Desviación estándar	$\sqrt{\frac{\sum (X_i - M)^2}{n}}$

Tabla No 5: Variables que componen la formula estadística Cuantitativa.

En este orden de ideas, estas técnicas de recolección y evaluación de datos, determinan los resultados de los factores de riesgo psicosociales y el perfil de las parejas que presentan violencia conyugal.

3.2.4 FICHA TECNICA

Ficha Técnica
EMPRESA ENCUESTADORA: Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)
EQUIPO ENCUESTADOR: 2 Estudiantes
ENCUESTADORES: Aura Liliana Parada Sandra Milena Gordillo Suárez
CANTIDAD DE POBLACIÓN: 20 Personas
CONFIABILIDAD: 99% 2, 575 (Desviación Estándar)
MARGEN DE ERROR: 1%.
PORCENTAJE DE ÉXITO: 99%.
PORCENTAJE DE FRACASO: 1%.
UNIVERSO: Población que demanda el servicio de Medida de Protección, en la Comisaría Segunda de Familia Soacha- Cundinamarca.

3.2.5 Resultados y Análisis de interpretación cualitativa

De acuerdo a la aplicación de la encuesta conyugal en la muestra aleatoria, se desglosan los siguientes resultados, relacionados a la Identificación de los Factores de Riesgo Psicosociales que Generan Violencia Conyugal, en el Barrio Compartir de Soacha; clasificados en los 4 componentes psicosociales los cuales son: Relación entre los Cónyuges, Comunicación Conyugal, Prejuicios Familiares y Sociales e Influencias Externas.

1. Relación entre los Cónyuges

Pregunta No 1.

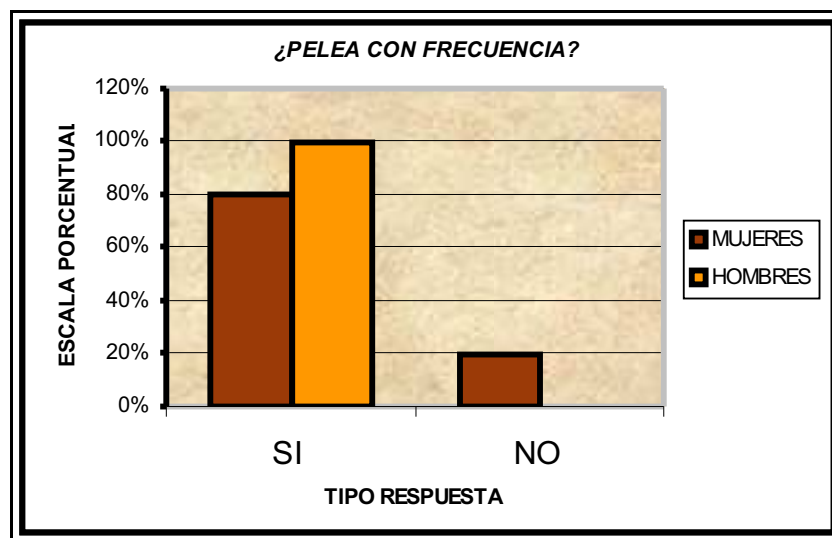


GRAFICO No 1: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Como se observar en la gráfica, se identifica que el género femenino pela con mayor frecuencia con su pareja, a diferencia de los hombres que manifiestan pelar con una constancia del 80%.

Pregunta No 2.

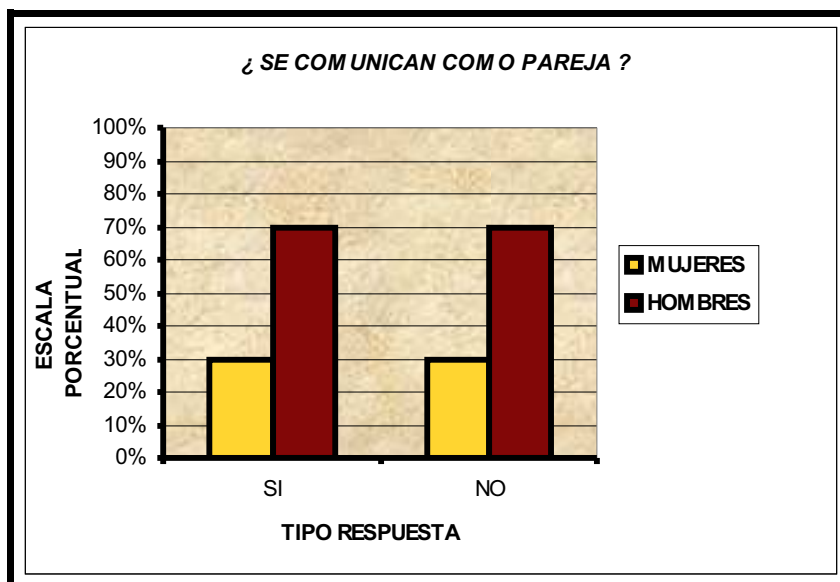


GRAFICO No 2: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006

En este ítem de comunicación, se identificó que tanto hombres como mujeres mantienen un concepto equilibrado al nivel comunicativo en la pareja, ya que ambos arrojaron los mismos porcentajes de respuesta en las dos variantes asignadas (Si o No).

Pregunta No 3.

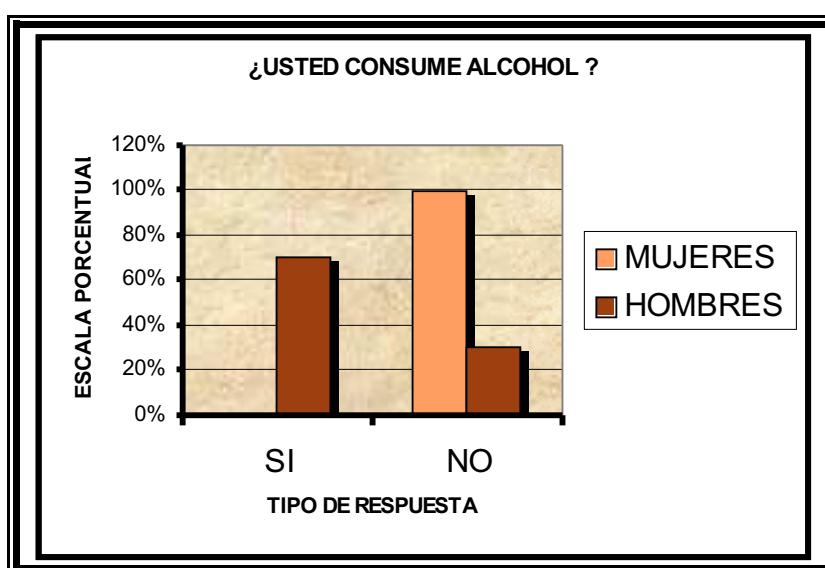


GRAFICO No 3: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Se observa que el consumo de alcohol por parte de las mujeres es inferior (0%), contrastando este resultado con las respuestas dada por los hombres quienes manifestaron a nivel general que existe un consumo de alcohol del 100%.

Pregunta No 4.



GRAFICO No 4: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Se observa que la población tiene un bajo índice de adicción en sustancias alucinógenas.

Pregunta No 5.

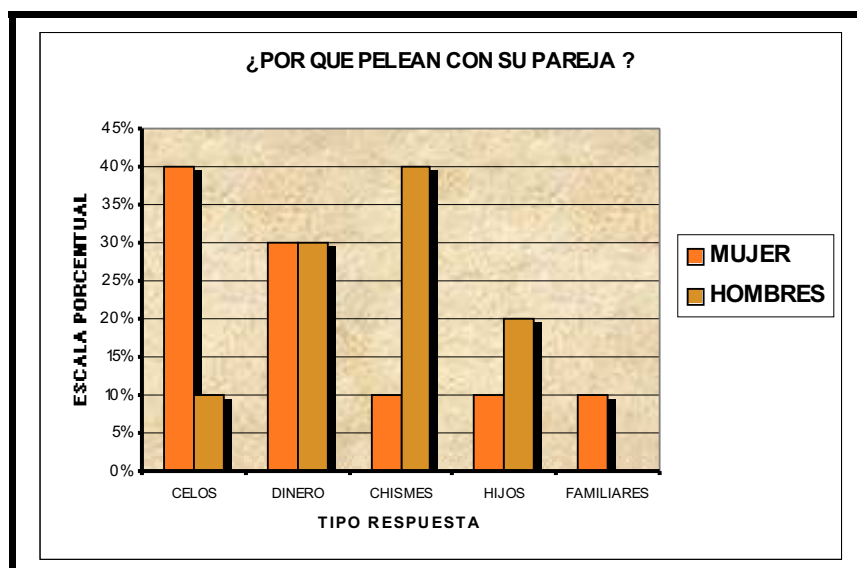


GRAFICO No 5: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Los factores de mayor influencia en las riñas de pareja; en un orden descendiente son, en cuanto a la posición masculina: chismes, dinero, problemas por los hijos, celos y por ultimo influencia de otros familiares; para las mujeres se encuentran los celos, el dinero, los chismes, problemas por los hijos y familiares.

Pregunta No 6

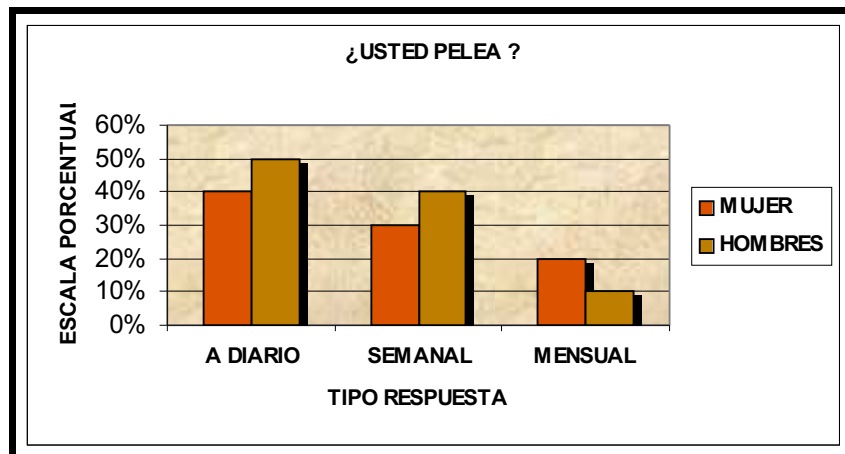


GRAFICO No 6: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

En cuanto a la temporalidad de las agresiones diarias se presentan con mayor frecuencias (nivel diario), seguido de las agresiones semanales y en un porcentaje menor las mensuales.

Pregunta 7

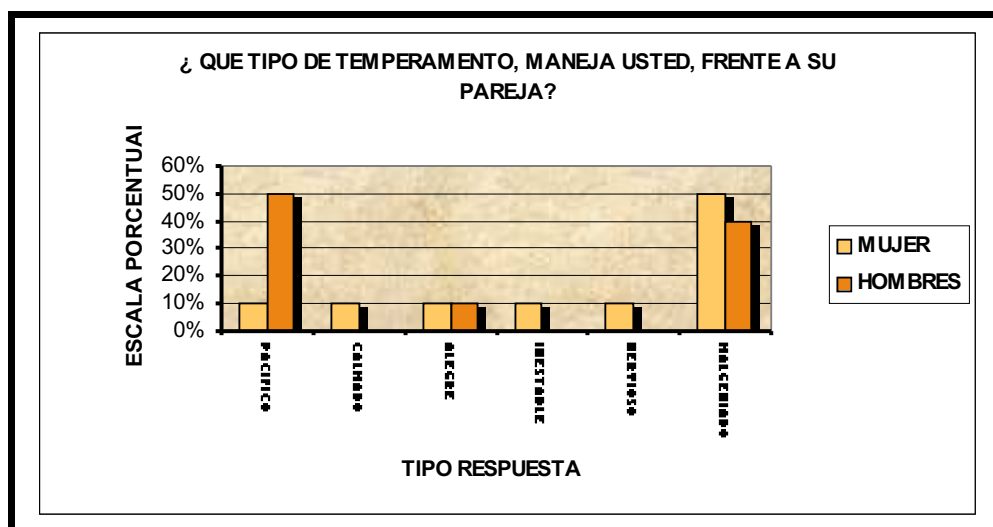


GRAFICO No 7: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Se evidencia en las mujeres, un temperamento agresivo, seguido en partes iguales de pacificidad, calma, alegría, inestabilidad y nerviosismo hacia su pareja. De otra parte los hombres manifiestan un temperamento pacífico y malhumorado.

2. Comunicación Conyugal.

Pregunta No 8.

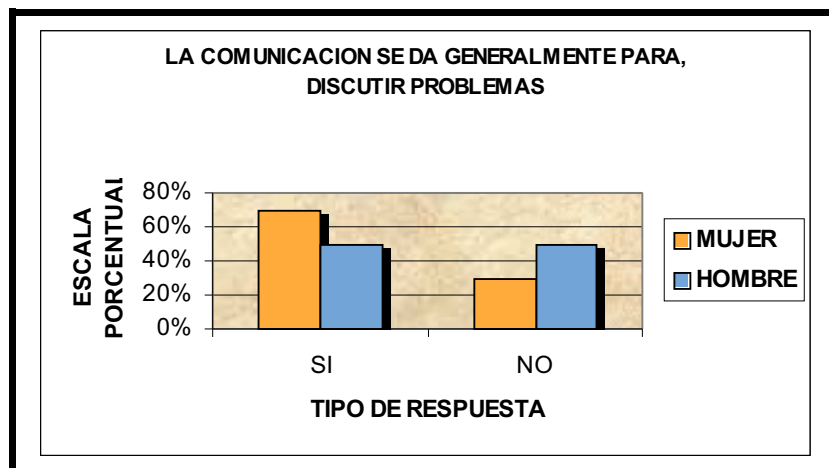


GRAFICO No 8: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Para las mujeres, la comunicación entre pareja, se da en su mayoría para discutir problemas conyugales; para los hombres, este factor es dado equilibradamente, pues la comunicación no solamente se da para discutir problemas.

Pregunta No 9.

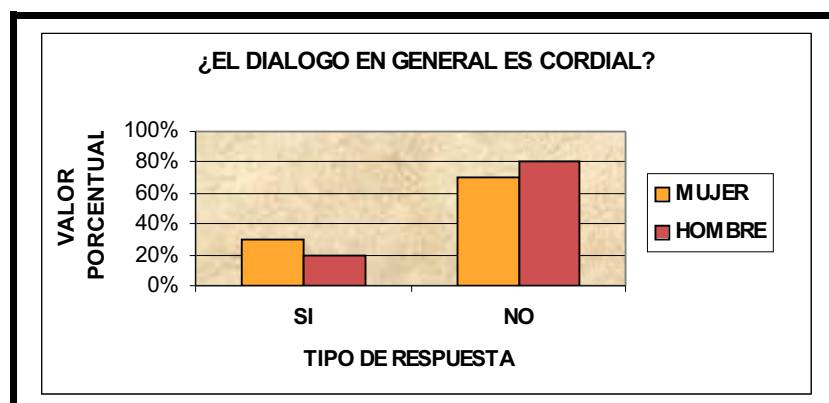


GRAFICO No 9: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Para la población masculina y femenina, el diálogo no se presenta de una manera cordial, lo cual demuestra que la comunicación es un factor influyente y determinante para el desarrollo de la violencia conyugal.

Pregunta No 10

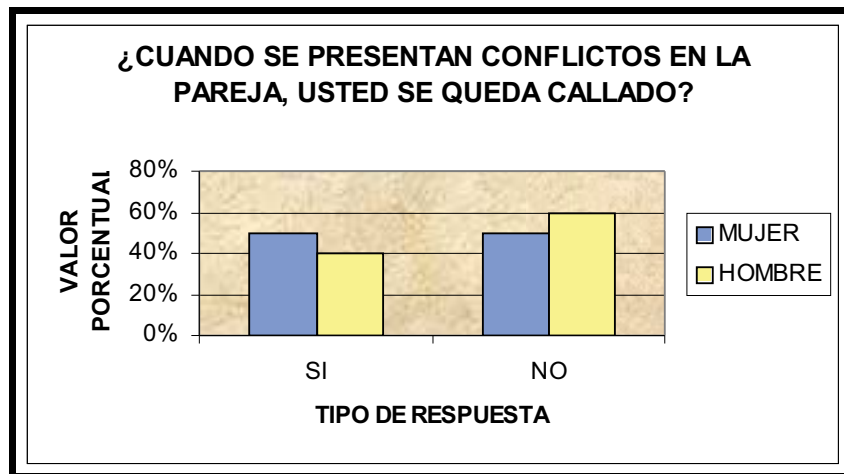


GRAFICO No 10: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

La mayoría de las mujeres ante una situación de conflicto, manejan el silencio como mecanismo de defensa; al contrario de los hombres, quienes se enfrentan con su pareja, utilizando agresiones verbales hacia la misma.

Pregunta No 11.

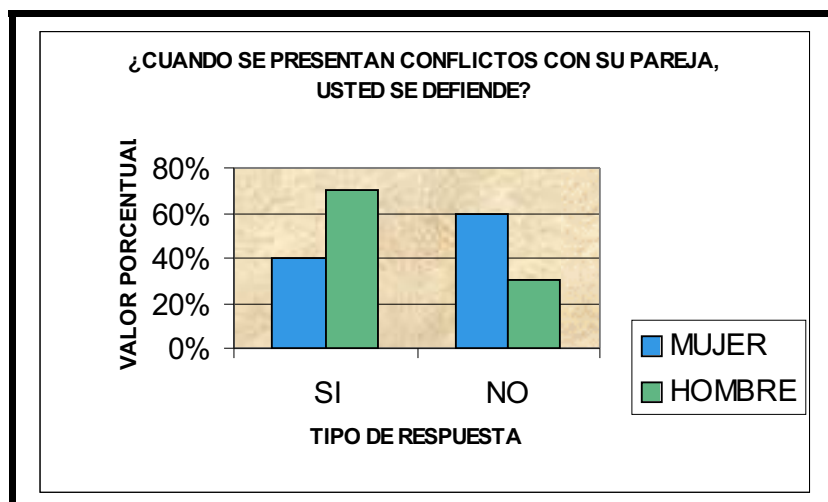


GRAFICO No 11: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Se observa que la población masculina está a la defensiva, mientras que las mujeres, en su mayoría conservan la calma.

3. Prejuicios Familiares y Sociales

Pregunta 12.

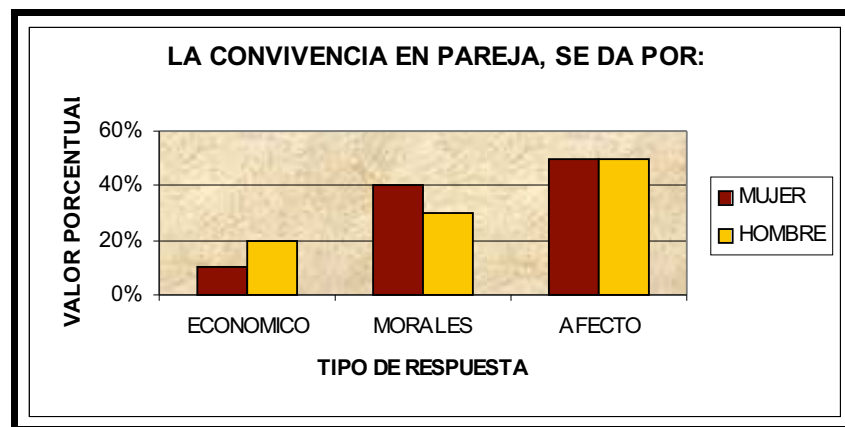


GRAFICO No 12: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Para las parejas, la convivencia se da en primer lugar, por motivación afectiva y un porcentaje inferior, conservan la familia por temor a ser juzgados moralmente.

Influencias Externas

Pregunta No 13: ¿Qué factores externos afectan la convivencia de pareja?

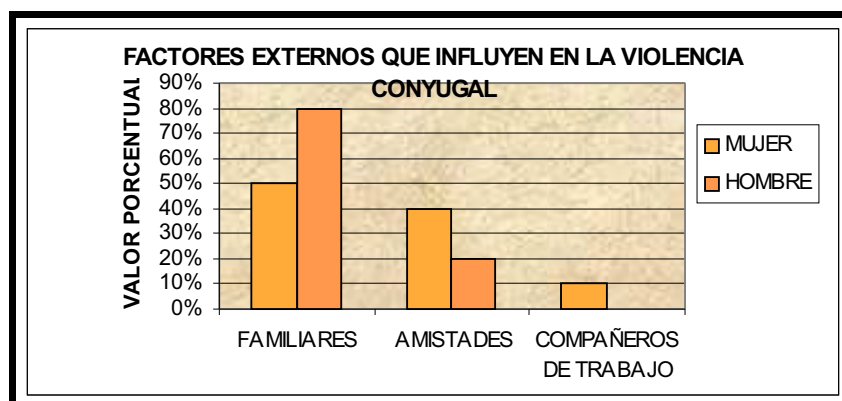


GRAFICO No 13: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

La presente categoría identifica, que factores externos influyen directamente en la violencia conyugal en su mayoría son los familiares, ajenos al núcleo, así mismo las amistades influyen de una manera significativa en la convivencia conyugal, posteriormente se encuentran los compañeros de trabajo que intervienen en un menor porcentaje

Por último se establece una categoría de interrogación, solamente para los hombres, con el fin de identificar factores de riesgo psicosociales que legitiman la violencia conyugal, desde este género. Es de aclarar que la siguiente pregunta corresponde al ítem de prejuicios familiares y sociales.

Pregunta No 14: Hombre ¿Cree usted que demuestra su violencia y agresividad, por?

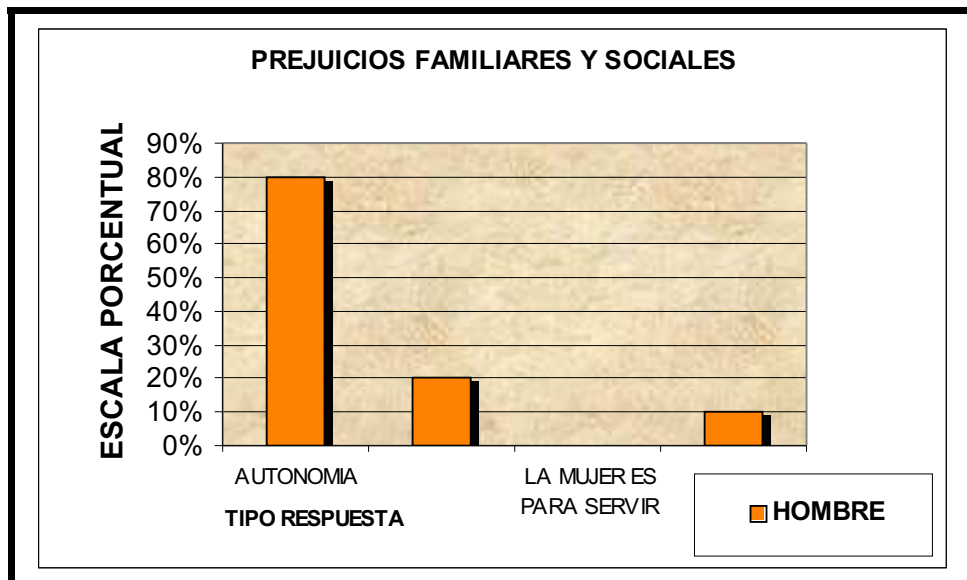


GRAFICO No 14: Encuesta Psicosocial; diseñada por las investigadoras.2006.

Como se puede observar, los hombres referentes, tiene sentido autoritariasta, lo cual deja ver, que el machismo ejerce gran influencia, en la problemática interna de la pareja; por lo tanto, agreden a su compañera para evitar juicios, por parte de los actores sociales de integración, además, el aporte económico que este hace, influye, para que ejerzan poder sobre la pareja.

3.2.6. Resultados y Análisis de la Investigación Cuantitativa

Tabla No 6: Promedio de edades entre la Población Muestral

	EIDADES	
FAMILIA	HOMBRES	MUJERES
1	33	25
2	32	26
3	49	35
4	34	29
5	23	22
6	43	42
7	22	23
8	34	31
9	28	28
10	31	25
TOTAL	329	286
PROMEDIO	33	28,6

Fuente Ficha de Trabajo Social, Comisaría Segunda de Familia, Soacha

A través de la aplicación, de la fórmula de media y la tabulación, se obtiene, que el promedio de edades de los hombres que mantiene una relación conyugal conflictiva, es de 33 años. En esta etapa de la vida, el individuo, normalmente alcanza la plenitud de su desarrollo biológico y psíquico. Su personalidad y su carácter, se presentan relativamente firmes y seguros; con todas las diferencias individuales que pueden darse en la realidad.

Así, hay adultos de firme y segura personalidad, capaces de una conducta eficaz en su desempeño en la vida; hay otros de una personalidad no tan firme ni segura; finalmente, existen los que adolecen de una pobre y deficiente manera de ser (personalidad), que los lleva a comportamientos ineficaces y hasta anormales.

El adulto inmaduro, presenta características completamente opuestas; es contradictorio en su comportamiento (incoherente) y no controla sus reacciones emocionales. No percibe la realidad tal como es (falta de objetividad).

No es consciente, responsable y menos tolerante (falla en la relación). Por lo tanto no se adapta adecuadamente a la vida social.²⁷

²⁷ Nociones de Psicología, Telmo Salinas García, Ed Adunk SRL, Lima (Perú) 2003

Tabla No 7: Nivel Educativo de Población Muestral

No FAMILIA	EDUCACION	
	HOMBRES	MUJERES
1	1	4
	1	1
3	2	2
4	1	1
5	1	3
6	1	1
7	1	5
8	1	1
9	3	2
10	2	2
TOTAL	14	22
PROMEDIO	2	2

NIVEL ESCOLAR	CAT
PRIMARIA	1
PRIMARIA INCOMPLETA	2
BACHILLERATO	3
BACHILLERATO INCOMPLETO.	4
TECNICO	5
UNIVERSITARIO	6

Fuente Ficha de Trabajo Social, Comisaría Segunda de Familia, Soacha

Tabla No 8: Promedio De Hijos Por Pareja

No DE FAMILIAS	No DE HIJOS
1	2
2	2
3	7
4	1
5	2
6	2
7	1
8	4
9	3
10	2
TOTAL	26
PROMEDIO	3

Fuente Ficha de Trabajo Social, Comisaría Segunda de Familia, Soacha

En lo referente al nivel de escolaridad, se establece igualdad entre las mujeres y los hombres con un nivel de escolaridad bajo (Primaria Incompleta), el cual evidencia, un deficiente proceso cognitivo frente a su entorno.

De acuerdo a los datos obtenidos, el promedio de hijos por hogar, es de 3. De esta manera, se identifica que los conflictos conyugales, pueden ser causados por problemas ajenos a la relación de pareja. En este caso, por necesidades insatisfechas por algunos de los padres hacia sus hijos.

3.2.7. Conclusiones

La investigación e intervención profesional, desarrollada en la práctica profesional, permite a las autoras, establecer dos tipos de conclusiones; en primera instancia, se describe el perfil general de las parejas, que sufren cualquier tipo de violencia, conclusión obtenida a partir de la estadística cuantitativa que permite identificar el nivel educativo de los cónyuges, la edad promedio y el número de hijos.

De otra parte, la descripción aplicada a la muestra, frente a los componentes psicosociales (Relación entre los Cónyuges, Comunicación Conyugal, Prejuicios Familiares y Sociales e Influencias Externas) que se fundamentan en el presente trabajo con relación a la estadística cualitativa.

3.2.7.1 Perfil de la pareja que Sufre Violencia

Se expone una serie de características, que se pueden aproximar a la definición de las parejas, que sufren el maltrato por parte de alguno de sus miembros. Esta relación se describe, como aquella que carece de derechos de igualdad y de respeto; las cuales se encuentran aisladas, por dos razones a saber:

Uno, por que la victima se aísla, debido a la vergüenza ante lo que esta sucediendo y dos, por que el agresor, pretende evitar que alguien pueda intervenir en el conflicto.

Existe una escasa comunicación entre los miembros que componen el núcleo familiar, aplicándose una autoridad mal entendida, donde se incluyen gritos, insultos amenazas, entre otras manifestaciones de conducta y sentir. La mujer ocupa una posición subordinada a la del hombre, y su autoestima es muy baja, con respecto al desarrollo de los diferentes roles.

Existen antecedentes de maltrato intrafamiliar vividos durante la infancia, por parte de algunos de los componentes de la relación conyugal. La “resolución” de cualquier conflicto, se realiza a través de la violencia.

Se maltrata a la mujer, por ser mujer. No se pretende conseguir nada con ello, ni bienestar material, ni rango social, ni resolver por la fuerza cualquier discrepancia ideológica, aunque muchas veces ésta, sea la excusa. Suele haber una agresión unidireccional, del hombre a la mujer, interviniendo la víctima, solo en defensa propia.

Mientras estos maltratos no sean de excesiva gravedad, y produzcan lesiones establecidas dentro del marco delictivo, son implícitamente legitimadas por la sociedad, por lo que la mujer, no recibe ayuda de la comunidad. Encontrándose, en estado de soledad absoluta frente a su agresor, quien la utiliza como descarga de su irritabilidad para afirmar su autoridad masculina, su derecho de propiedad sobre la mujer, como cualquier objeto material en uso.

Las familias que sufren malos tratos generalmente poseen las siguientes características, según Strauss (1980) citado por María del Castillo Falcon (2002), trayendo a colación las relacionadas con la población objetivo:

- El esposo generalmente trabaja a tiempo parcial o está desempleado.
- El agresor suele tener un trabajo no intelectual.
- Nivel socioeconómico medio- bajo.
- Dos o más hijos.
- Los cónyuges suelen proceder de familias violentas.
- Generalmente llevan menos de 10 años de convivencia, sin embargo, en el estudio, ésta constante de tiempo, no es totalmente aplicable, puesto que muchas de las parejas, superan este periodo de unión permanente.
- Tiene menos de 45 años.
- Suelen ser verbalmente agresivos.
- Frecuentemente el cónyuge consume alcohol.
- La mujer dedica parcialmente el tiempo a su casa, aunque un número significativo están activas laboralmente, pero sin la protección laboral necesaria.

Estas características, en principio, podrían aplicarse a cualquier familia que esté sufriendo malos tratos, amparando el complejo problema intercultural. No obstante estos rasgos son demasiado generales y no tiene por qué darse siempre. El maltrato puede suceder en el momento menos inesperado, en el lugar más inhóspito o en el más acogedor y en la pareja que parece más encantadora.

Los incidentes de maltrato generalmente comienzan y terminan en casa, la dependencia económica y psicológica de la mujer respecto del hombre, su inseguridad, la necesidad y la posesión, son características que rigen la relación entre ambos y sacrifican a la familia en general.

Bajo esta caracterización, es preciso recordar que en los problemas de los malos tratos influyen también, los factores familiares y sociales como individuales, es decir, Factores de Riesgos Psicosociales y entre ellos los predisponentes, precipitantes y mantenedores. (Relación entre los cónyuges, comunicación conyugal, prejuicios familiares y sociales e influencias externas).

En este orden de ideas, a continuación se describen los *Factores de Riesgos Psicosociales que generan violencia conyugal*, identificados durante el proceso de investigación e intervención aplicables en la población objetivo así:

3.2.7.2 Factor de Riesgo Psicosocial individual o personal: “Relación entre los cónyuges”

La relación de la pareja violenta se sustenta en un contrato de exclusividad emocional exterioriza a través de la conducta, cuando surge la necesidad de suscribir un nuevo contrato ante un cambio de circunstancias, comienza la diferencia de criterios y la escalada para imponer cada uno lo suyo, entrando en la distancia de intensificación, comenzando los gritos, insultos, amenazas, coacciones, intimidación, atribuciones de culpabilidad y de intención mutua, se exagera la presunta falta cometida y se selecciona solo los aspectos negativos del contendiente, perdiendo el control y generando la agresión. A continuación se estructuran el Factor de Riesgo Psicosocial individual o personal estableciendo los siguientes elementos, por alguna de las partes o por los dos.

- *Trastornos de Personalidad:*

- Distorsión de la autoestima.
- Trastornos de conducta y cognición.
- Distorsión de la tolerancia.

- *Trastornos perturbadores de la conducta:*

- Tendencia a transgredir las normas conyugales.
- Problemas de inquietud, impulsividad y desconfianza, cristalizada en la manifestación de celos.

- *Trastornos de personalidad dependiente:*

- Influencia de distintos grupos sociales.
- Carácter pasivo que generalmente no asumen sus propias decisiones.

- *Trastornos de personalidad evidente:*

- Inferioridad ante su pareja.
- Socialmente inaceptable, problemas de socialización.

- *Personalidad histriónica:*

- Factor representativo del género femenino.
- Exageración de expresiones frente a sus sentimientos.
- Manipulación frente a su pareja.

3.2.7.3 Factor de Riesgo Psicosocial Familiares o de Interacción: “Prejuicios Familiares y Sociales”

La familia es uno de los ámbitos donde se manifiesta tempranamente las desigualdades de posición y poder, de un miembro de la familia con respecto al otro, con ello los malos tratos que se ejerce sobre la mujer. Al tener el hombre dominio sobre su pareja, como sobre todo lo que lo rodea, forma parte de su propiedad y de hay que pueda ejercer derechos sobre ella. Anidándose en el ámbito privado de la familia como características intrínsecas. Estructurando el Factor de Riesgo Psicosocial a nivel Familiares o de Interacción, se puede establecer los siguientes elementos

- Actores sociales procedentes de familias violentas, legado de disturbio.

3.2.7.4. Factor de Riesgo Psicosocial a nivel de comunicación deficiente: “Comunicación Conyugal”

Las parejas en los escasos espacios que contemplan para la comunicación, presentan dificultades en el dialogo, es decir un Factor de Riesgo Psicosocial a nivel de comunicación deficiente, exteriorizada por:

La mala interpretación de los mensajes verbales y gestuales, anidando una,
Historia de malentendidos y secretos que van acompañados de,
Sentimientos de rencor y de venganza, por alguna de las partes o por los dos.

3.2.7.5 Factor de Riesgo Psicosocial a nivel Social: Influencias Externas”

La violencia contra la mujer, es la resultante de un proceso histórico sustentado en un rígido modelo de relaciones de dominio, en una infraestructura social e histórica apoyadas en las diferencias entre los sexos.

Esta violencia se manifiesta en el hogar, en el trabajo, en el colegio, incluso en la calle; impacta a todas las mujeres, como amenazas, que caracterizan el poder de los hombres sobre ellas, situación que se ha institucionalizado o normalizado²⁸, y así se ha aceptado por la sociedad, una construcción desigual, que ha proporcionado la consecución de delitos, como el del objeto de este estudio.

Estructurando el Factor de Riesgo Psicosocial a nivel Social, se puede establecer los siguientes elementos:

- Sistemas educativos; debilidad aprendida, explicando el comportamiento a través de la Teoría del Aprendizaje, por ello la:
- Legitimización de la violencia,
- Desigualdad de género. (Patriarcado – machismo).
- Sistemas políticos, evidenciados en la ausencia de valores y en la prevención de esta problemática social.

²⁸ VICENTE, Esther, “Marco conceptual de la Ley de la Violencia Domestica Puerto Rico, en violencia contra la Mujer través de las Múltiples Miradas, Centro de Apoyo Aquelarre, Santo Domingo, Pág. 33.

4. COMPONENTE DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Municipio de Soacha, (Ver Anexo A) Bogotá, consta de instituciones de índole gubernamental los cuales se encuentran adscritos a la Alcaldía Municipal, tales como, *Secretaría General* Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Hacienda, Secretaría De Desarrollo Social Y Participación Comunitaria, Secretaría De Educación Y Cultura, Secretaría De Salud, Secretaría De Infraestructura Y Valorización Municipal y la Secretaría de Gobierno que se encarga de vigilar y controlar: la Dirección de Apoyo a la Justicia Y Convivencia como los son; Inspecciones De Policía, Cárcel, Bomberos, Corregimientos y Comisarías (Ver Anexo J); en este que se encuentran ubicadas de la siguiente forma:

Comisaría Primera de Familia situada en Casa de Justicia del respectivo municipio, y la Comisaría Segunda, ubicada en el centro de dicha jurisdicción, estos entes gubernamentales cumplen su función de conciliación bajo el sistema de Bienestar Familiar y la ley 249 de 1996.

4. 1 Marco Institucional de las Comisarías de Familia

*- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar y las Comisarías de Familia*²⁹

De acuerdo al artículo 23 del Código del Menor, Decreto 2737 de 1.989, determina que el bienestar familiar es un servicio público a cargo del Estado, cuyos objetivos son los de fortalecer lazos familiares, asegurar y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar sus derechos y brindar protección a los menores. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar, integrado por entidades públicas y privadas se rige por la ley 75 de 1968, modificada en el año 1979 y por el código del menor.

Fines del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

- a) Promover la integración y la realización armónica de la familia.
- b) Proteger al menor y garantizarle sus derechos
- c) Coordinar las entidades estatales competentes en el manejo de los problemas de familia y el menor, con el propósito de elevar el nivel de vida de nuestra sociedad.

Las Comisarías de Familias hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de conformidad con lo establecido en el artículo 297 del Decreto 2.737 de 1.989 (Código del Menor). Las Comisarías de Familias son espacios que ofrecen protección a la familia mediante la utilización de técnica que invita a la reflexión, cuestionamiento y solución pacífica de conflictos.

²⁹ Código del Menor; Artículo 23, Decreto 2737 de 1.989.

Naturaleza, Fines y Alcances de las Comisarías de Familia

Las Comisarías de familia se conciben como organismos de servicios complementarios a la familia en el orden local y tienen como fines.

- a) Brindar atención inmediata y afectiva al menor que se encuentre en situación irregular
- b) Ofrece a la comunidad una alternativa a la solución de los problemas familiares, desarrollando objetivos de prevención y de atención.
- c) Efectuar seguimientos de los procesos de solución de los problemas en los cuales la institución ha de intervenir

Fines

Prevención, atención y seguimiento que requiere la realización de un diagnóstico general y/o específico y propone a su vez la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas familiares

4.1.1 Comisaría Segunda de Familia de Soacha Cundinamarca

La Comisaría Segunda de Familia fue creada en el año 2.000 y entró en funcionamiento el 12 de diciembre de dicho año; la planta de personal esta integrada desde marzo de 2.001 y se compone de un Comisario de Familia, una Trabajadora Social, una Psicóloga, dos secretarias y un notificador. La institución se encuentra ubicada en el centro del Municipio de Soacha por lo cual permite tener mejor acceso a los servicios tanto para los usuarios como para profesionales.

-Misión

Brindar herramientas (preventivas y correctivas) sociales (comunicación, resolución de conflictos, valores entre otras) psicológicas y judiciales a la comunidad para facilitar la solución de conflictos, el adecuado acceso a la justicia con relación a las problemáticas que afectan la dinámica familiar en el municipio de Soacha, de acuerdo con los principios de igualdad, acceso de información y en especial al ejercicio de los derechos y deberes, mediante un trato profesional, óptimos sistemas de comunicación y una asistencia y seguimiento oportunos a los casos consultados por la comunidad.

-Visión

Disminuir el mínimo los índices de maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, desconocimiento de derechos y demás problemáticas que se presentan al interior de la familia suachuna para el año 2015, las cuales se han incrementado durante las últimas décadas por efectos acelerados

de recepción de población desplazada, de pobreza, marginalidad y presencia de actores armados mejorando los procesos de promoción y prevención desde los campos judicial, social y psicológica, logrando posicionarse como experiencia exitosa y aleccionadora para los demás municipios con características similares en el país.

-Objetivo General de la Comisaría II de Soacha

Propender por el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, proporcionando herramientas y alternativas de solución en los niveles jurídicos, social y psicológico según se a el caso.

- Objetivos Específicos de la Comisaría II de Soacha

- a. Reorganización de los flujos comunicativos y relacionales al interior y al exterior de la organización de la Comisaría II de familia en pro de la optimización de la energía del sistema (Redistribución Orgánica)
- b. Creación y aplicación de un Manual de Funciones del concepto de *Calidad total* (ISO 1000) diseñado con base en las competencias requeridas para la óptima atención y seguimiento a las problemáticas de la comunidad.
- c. Profesionalización continua del equipo de trabajo en aspectos como DDHH, gerencia social, servicio al Portador de Derecho (usuario), normativas, etc.
- d. Brindar las Medidas de Protección que pongan fin a la violencia, maltrato a agresión intrafamiliar.
- e. Conciliar los deberes y derechos frente al cuidado de los hijos, padres y abuelos.
- f. Recaudar las pruebas en caso de violencia intrafamiliar y abuso sexual enviándolas a las autoridades competentes para su investigación
- g. Proteger a los menores en situaciones irregulares o de riesgo
- h. Diseñar programas de prevención y promoción que faciliten la solución de la problemática intrafamiliar.
- i. Contribuir desde la intervención para que el Municipio de Soacha no ocupe los primeros lugares en la lista negra en materia de infracciones al DDHH y maltrato intrafamiliar en el país.³⁰

³⁰ Informe final Comisaría Segunda de Familia de Soacha; Cundinamarca: consolidado estadístico año 2005

4.1.2 LEY 294 de 1996.

A continuación se citan los artículos principales de la ley 294 de 1996, que corresponden a las sanciones que se ejecutan en los casos de violencia conyugal, dejando claro que esta ley incurre en la penalización del violentante, más no hace énfasis en la prevención de la problemática, la cual debe ser dinamizada por las instituciones que estén encargadas de ejercer y fortalecer la convivencia a nivel familiar, de esta manera se nombran lo siguientes edictos.

Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

El congreso de Colombia, decreta:

Titulo I

Art. 2.- La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Para los efectos de la presente Ley, integran la familia: Los cónyuges o compañeros permanentes;

El padre y la madre de familia aunque no convivan en un mismo hogar;
Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos.
Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

Titulo II

Medidas de Protección.

Art. 4.- Toda persona que en el contexto de una familia sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia, promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

Título V.

De los Delitos Contra la Armonía y la Unidad de la Familia.

Art. 22.- Violencia Intrafamiliar. El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en la prisión de uno (1) a dos (2) años.

Art. 23.- Maltrato Constitutivo de Lesiones Personales. El que mediante violencia física o síquica, trato cruel o intimidatorio o degradante, cause daño en el cuerpo o en la salud psicológica a un integrante de su grupo familiar, incurrirá en la pena privativa de la libertad prevista para el respectivo delito, aumentada de una tercera parte a la mitad.

Parágrafo. Para los efectos de este artículo, obligar o inducir al consumo de sustancias psicotrópicas a otra persona o consumirlas en presencia de menores, se considera trato degradante.

Art. 24.- Maltrato Mediante Restricción a la Libertad Física. El que mediante la fuerza y sin causa razonable restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar, incurrirá en arresto de uno a seis (6) meses y en multa de uno (1) a diez y seis (16) salarios mínimos mensuales, siempre y cuando este hecho no constituya delito sancionado con pena mayor.

Art. 25.- Violencia Sexual Entre Cónyuges. El que mediante violencia realice acceso carnal o cualquier acto sexual con su cónyuge, o quien cohabite o haya cohabitado, o con la persona que haya procreado un hijo, incurrirá en prisión de seis (6) meses a dos (2) años. La acción penal por este delito sólo procederá por querrela de la víctima.

Art. 26.- No procederá el beneficio de excarcelación ni la libertad condicional, cuando cualquiera de los delitos contemplados en esta ley se cometiere en violación de una orden de protección. En la sentencia que declare una persona responsable de hecho punible cometido contra un miembro de su familia, se le impondrá la obligación de cumplir actividades de reeducación o readiestramiento.

Art. 27.- Las penas para los delitos previstas en los artículos 276, 277, 279, 311 y 312 del Código Penal, se aumentarán de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

Título VI.

Política de Protección de la Familia.

Art. 28.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar diseñará políticas, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. Igualmente, las autoridades departamentales y municipales podrán conformar Consejos de Protección Familiar para adelantar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y tratamiento de los problemas de violencia intrafamiliar dentro de su jurisdicción.

Art. 29.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar deberá integrar un Banco de Datos sobre violencia intrafamiliar, para lo cual todas las autoridades encargadas de recibir las denuncias y tramitarlas, actualizarán semestralmente la información necesaria para adelantar investigaciones que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

4.1.3 Identificación del Grupo Poblacional

La investigación, objeto de estudio se encuentra ubicada, en el Municipio de Soacha, Comuna 1, barrio compartir. (Ver Anexo L). La población de este sector, es un grupo social vulnerado, en todos los concepto que se hagan referencia a cerca del estado social de derecho.

La población objeto de estudio se encuentra ubicada, en los estratos uno y dos, predominando un escaso nivel educativo y de pobreza ocasionando problemas tan álgidos como la violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, drogadicción, acceso carnal violento, entre otros.

Este asentamiento humano pertenece a la jurisdicción de la Comisaría de Primera de familia, y según el informe elaborado (2005) por esta institución, la población sigue en las mismas condiciones infrahumanas y de deterioro social, por ejemplo:

- Existe conformación de pandillas en el sector.
- La mayor parte de los hogares son disfuncionales o recompuestos.
- Existencia de infidelidad de pareja; unidireccional o bidireccional.
- Maltrato hacia mujer a través de violencia psicológica y física.
- La disfunción social es latente (familiar, urbanístico, cívico, cultural, entre otros).
- Se estima un estrato socio- económico medio-bajo.
- El desacato de normas en el hogar.

Por tal razón nuestro objetivo y ante la inminente problemática social, que más adelante se profundizara, vemos con suma urgencia, aplicar el siguiente método de intervención.

4.2 Método de Intervención

Esta investigación, tiene carácter descriptivo exploratorio, ya que se trabajo un área sobre la cual no se ha elaborado un marco teórico satisfactorio, de igual manera se realizó intervención profesional, a nivel de caso. Realizando conjuntamente la aplicación de la encuesta elaborada por las investigadoras, para la identificación de los factores de riesgos psicosociales, que generan violencia conyugal en el barrio Compartir de Soacha.

Esta identificación inicia, mediante la aplicación del Método de Intervención de Caso, de la disciplina de Trabajo Social, el cual se define así:

Un “Caso”, es la descripción de una determinada situación de la vida real. Esta descripción, corresponde al punto de vista de uno o varios profesionales del áreas de Trabajo Social, por tanto, admitimos que el Caso, desde una perspectiva globalizada, es la expresión de una serie de percepciones que de la realidad tienen uno o varios observadores. Estas percepciones están condicionadas por las experiencias previas, prejuicios, valores y sentimientos de quién describe el o los hechos, por tanto cada uno de los involucrados en el Caso interpreta la situación en concordancia con su carga personal.

El Modelo Clínico de Intervención del Trabajo Psicosocial de Casos, es la estructura metodológica aplicada por el Departamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción de Chile, para la intervención en la dimensión individual - familiar. Se basa en las teorías Sistémica y Psicosocial y acoge como planteamiento filosófico los postulados de Mary Richmond y Florence Hollis primero, y luego de un innumerable listado de Trabajadores Sociales de Caso, que han concordado en que la única forma de intervención posible en este nivel, es el abordaje del problema al interior de la familia, o con el propio portador de derecho (usuari@) y desde el medio ambiente, lo que usualmente se conoce como Trabajo Social “Interno y Externo” o “Directo e Indirecto”.³¹

³¹ Universidad de Concepción, Chile, departamento de Servicio Social; Facultad de Ciencias Sociales

Algunas Cuestiones Conceptuales.

Acerca del Trabajo Social Clínico, no es un “descubrimiento” contemporáneo, todo lo contrario, está directamente vinculado a las raíces de la profesión, la que en los albores de este siglo intenta construir una respuesta científica y profesional, a los problemas de desajuste emocional, insatisfacción y carencias en todos los niveles, económicos y afectivos, de gran cantidad de personas que se encuentran totalmente “desasistidas” del próspero desarrollo económico de la época, que no se acompañaba de un paralelo bienestar social. Este hecho hizo que las teóricas en ese momento, visualizaran el Trabajo Social, no sólo vinculado a la condición material de subsistencia, sino también al abordaje integral del “estar bien” (o bien estar), vale decir, focalizar la intervención en el “malestar” como denominaron Richmond, Hamilton y Perlman en un intento por delinear lo instrumental y lo psicosocial.

El primer concepto de Trabajo Social de Casos que se conoce, es el que presenta M. Richmond en “What is Social Case Work?” (1916) y que lo define como; “Aquellos procedimientos que desarrollan la personalidad, mediante ajustes efectuados concientemente entre el hombre y el medio social en que vive”. Estos procedimientos fueron básicamente consejos, orientación y educación, los que claramente no representan la concepción clínica de la intervención que hoy se práctica.

En la década de los 60, en el interés por redefinir el “Trabajo Directo con el usuario”, se introduce la idea de que el Trabajador Social debe “Capacitar” a las personas para que aprendan a resolver sus propios problemas psicosociales. Ciertamente, esta nueva concepción nos pone cada vez más cerca de lo educativo y no es que lo clínico no lleve implícito lo educativo, el punto está en la forma de concebir el Trabajo Social.

Si lo abordamos desde un punto de vista “Educativo” el Trabajador Social está frente al Portador de Derecho (usuario) como el que sabe y consecuentemente, enseña la respuesta al malestar que él vive. En la concepción “Clínica”, el Trabajador Social está en la posición de escuchar, aprender y entender, de ese modo podrá ayudar al individuo, a que comprenda su situación y a tratar de encontrar la respuesta a sus dificultades. Al Trabajador Social Clínico, le interesa establecer un equilibrio entre las necesidades personales del individuo y las oportunidades que le ofrece la vida, propiciando un cambio interno en las personas y/o acercando los recursos existentes en el medio social, para su satisfacción. “El Trabajo Social Clínico, puede implicar intervenciones en la situación social, tanto como en la situación de la persona.

Los tres fundamentos principales por los que el Trabajo Social de Caso produce el cambio son:

1. Por medio de la relación interpersonal con el usuario.
2. Por medio de cambios en la situación social.
3. Por medio de cambios en las relaciones con personas significativas en el espacio vital de los individuos". (Amaya Ituarte Tellaeche, 1992).

Axiomas Básicos.

Conceptualmente un "Modelo", es la incorporación en una unidad sistémica de los aspectos teóricos, metodológicos, éticos y de determinados procedimientos. Así, el Modelo Clínico se sustenta en cuatro axiomas básicos:

1. Involucra a dos o más personas en una interacción íntima y altamente confidencial, que incluye una dimensión verbal y una analógica.
2. Esta relación tiene como propósito, el cambio de conducta de uno o varios de los participantes o del medio ambiente próximo del usuario.
3. El Trabajador Social, busca apoyar como elemento central la capacidad de pensar, de reflexión y entendimiento de la persona, en una re-evaluación de sí mismo en su situación.
4. Trabajador Social y Portador de Derecho (usuario), concentran sus energías en aquel sistema o sistemas que parecen más accequibles al cambio y no necesariamente los más disfuncionales.

Definiciones Centrales:

1. Intervención

"Significa admitir la existencia de un proceso social pre – existente, en que los actores sociales de ese proceso han configurado una historia, un mapa mental de representaciones y percepciones de la problemática que se quiere abordar y una estrategia de salida adecuada a esa problemática donde un agente externo, el profesional, se incorpora transitoriamente a dicho proceso modificando su funcionamiento en grados variables".

2. Portador de Derecho (usuario)

“Corresponde a una visión integrada de quién presenta el síntoma; persona, integrado por diversos subsistemas cuyas estructuras y funciones se interrelacionan e interactúan para generar constantemente una síntesis única, creativa, dinámica, que es más que la suma de sus partes”

3. Problema

“Desde la perspectiva holística se plantea que todo sistema posee un cúmulo de energía vital, la que fluye dinámicamente dentro de él, buscando la homeostásis, el equilibrio, la adaptación, repartiendo la energía entre los subsistemas, es decir, dirigiéndose a aquellos puntos del sistema que no son capaces de entregar una respuesta satisfactoria a las demandas internas y externas. Así el problema es una estado de pérdida del balance homeostático del sistema debido a la acción de diversos factores que se conjugan para alterar el equilibrio”.

4. Trabajo Psicosocial

“Se refiere a las relaciones de las personas entre sí y su ambiente social, incluyendo dos dimensiones: Una instrumental y una afectivo - emocional”.

5. Método de intervención en Caso

“Es un conjunto de hechos inusuales, que se concentran en un momento y en una persona y su familia y que provoca sentimientos angustiosos que no es posible manejar por sí mismos y que necesita ser conocido y tratado por un profesional”

Todas las disciplinas cuyo norte es el ser humano y su derecho al bienestar intervienen en una unidad habitualmente denominada “Caso”.

La forma de abordar el análisis del Caso depende de las especificidades de las disciplinas y por tanto, es esta variable la que condiciona las soluciones que se pueden ofrecer. Aún así, todo estudio de caso debe ser metódico, de tal modo que se deberá seguir una serie de etapas que van desde el conocimiento del problema hasta la evaluación de las alternativas de solución. Sin embargo, como sabemos esta estrategia de secuencias metodológicas resulta operativa para fines didácticos, que tiene que ver con el adiestramiento en el Trabajo Social de Casos, que posibilita la sistematización y la evaluación de la intervención, pero que en la práctica suelen presentarse de modo integrado. Ciertamente los énfasis puestos en cada instancia son distintos dependiendo de la etapa metodológica en la que se este interviniendo.

El contexto general en que se dá el proceso, es la entrevista, sea ésta en la oficina del profesional, el domicilio del individuo, en el medio ambiente próximo relevante de algunos de los sistemas significativos, o de los sistemas disponibles en la comunidad.

Basado en la explicación anterior de Trabajo Social de caso a nivel psicosocial, expuestos por Richmon, Harris P. Hamilton, Shulman y Hollis, y retomado por el Departamento de Servicio Social de la facultad de ciencias Sociales de la Universidad de Concepción de Chile, es esencial decantarlo en el campo de intervención de Comisarías de Familia, en la cual se podría estructurar en la siguiente etapas a partir de la intervención profesional que se ha realizado:

1º Etapa: "Contacto con el problema"

Como marco de referencia general se puede establecer dos grandes clasificaciones de problemas. Desde un punto de vista sistémico, pueden ser clasificados como situacionales, y situacionales del desarrollo y desde una perspectiva psicosocial los problemas pueden ser instrumentales y afectivo - emocionales.

El inicio de la intervención es ciertamente arbitrario. Lo fija tanto el Portador de Derecho (usuario) como el Trabajador Social, dependiendo de la oportunidad que éste último tenga para vincularse con el problema, por tanto, si se trata de usuarios categorizados como involuntarios, usualmente los primeros contactos se realizan a través del análisis de documentos, o entrevistas con otros profesionales, antes de conocer directamente al individuo. Es obvio que el usuario voluntario, es quien realiza el primer contacto efectuado a través de la primera entrevista que se solicita con el profesional social. Esta etapa, se caracteriza porque habitualmente se dispone de una gran gama de antecedentes, de los

cuales es necesario identificar aquellos relevantes y discriminar en torno a aquellos que son sólo tangenciales.

El problema presentado es ciertamente, el problema por el cual la persona pide ayuda y no siempre constituye la variable más apremiante de toda la configuración, pero es lo que motiva la intervención, por tanto es el elemento por el cual la persona o familia está dispuesta a trabajar.

2º Etapa: Delimitación del Síntoma y Focalización.

El profesional estructura un Diagnóstico Preliminar respecto del problema presentado y del individuo. Logrando delimitar un eje central de la problemática, orientando la investigación y recopilación de hechos específicos en esa temática. Usualmente se recurre a fuentes colaterales de información que pueden estar dadas por las Instituciones en las cuales participa o puede acceder el Portador de Derecho (usuario), o fundamentalmente por los denominados “Los Otros Significativos”, que como su nombre lo indica son aquellas personas muy cercanas a la vida de la persona, cuya opinión tiene una significación y relevancia en sus actos y en su proyectiva social.

Cuando estos asumen un rol activo en el tratamiento, los denominamos “Apoyos Situacionales”. El análisis de estos antecedentes obliga a desarrollar un proceso de reflexión minucioso, que permita objetivar al máximo la información. Concluido este proceso, se está en condiciones de identificar el problema central. El foco de la Intervención se define como “Una variable o aspecto de una variable, susceptible de ser abordada por el Trabajador Social en un momento determinado, puede cumplir una función de tipo estratégico o terapéutico con características de ser transitoria y modificable.

Es la más accesible y no necesariamente la más disfuncional” Este proceso concluye con la elaboración del Concepto o Juicio Profesional, que representa la instancia más importante de esta etapa. Aquí el Trabajador Social plantea su opinión respecto del Portador de Derecho (usuario) y su situación. Es un esfuerzo intelectual, de análisis y reflexión de toda la configuración y que válida la intervención.

3º Etapa: Determinación de Estrategias de Solución

Tomar decisiones, significa estimar y desestimar alternativas. Hasta este punto, teóricamente, el profesional de Trabajo Social ha desarrollado una historia y un conjunto de hechos que ha llevado al individuo a las circunstancias presentes. Desde este nivel, al menos en la lógica de la intervención, la preocupación se desplaza hacia el futuro.

4º Etapa: Formulación de un Plan de Intervención.

“Un plan es una secuencia de pasos estratégicos que posibilitarán conseguir un propósito”, por tanto, estructurar esta secuencia implica jerarquizar teniendo como fin último el foco interventivo previamente definido. Es central recordar aquí que el plan debe basarse en la negociación y que cada situación es particular y única. Es probable que en más de una oportunidad se deba hacer cosas por el usuario y no para el mismo o la misma.

En definitiva resolver este dilema es un asunto ético, lo importante es no olvidar que el paternalismo no le sirve a nadie: al usuario no le permite crecer, probarse a sí mismo, ni comprobar que es capaz de encontrar soluciones viables a sus problemas. El Plan se centra siempre en dos ejes interventivos:

- El Eje del Manejo Ambiental, o trabajo indirecto, que corresponde a todas las acciones realizadas con los múltiples elementos del medio social que se constituyen en un complemento significativo para los esfuerzos que realiza el Trabajador Social, en la intervención directa con el individuo. Incluye la ejecución de las técnicas más tradicionales como son la Observación, Entrevista, Visita Domiciliaria y la elaboración de Informes Sociales y Socio-Económicos, las que concretan en la realización de actividades tales como Coordinación, Referencia, Manejo Ambiental, Orientación y Ayuda Material.

- El segundo eje, llamado Eje de la Sustentación y Reflexión. Aquí se incluyen todas las intervenciones que apoyan e influyen directamente en el usuario, las cuales promueven la reflexión, facilitan la expresión de sentimientos y la racionalización, a fin de que éste, se conozca a sí mismo y sea capaz de objetivar sus necesidades. Involucra acciones tales como la Sustentación y Apoyo, Remuneración, Proyectiva Social, Consecuencia Social, Influencia Directa, Reflexión de la Configuración Persona -Situación, Catarsis y la Comunicación Racional.

5º Etapa: Ejecución del Tratamiento

Tanto el profesional como el individuo concentran sus energías en determinadas áreas. Las tareas deben ser entregadas gradualmente y expresadas en forma clara y simple, haciendo un esfuerzo por prever las dificultades que el usuario podría tener para cumplirlas. Si la finalidad del tratamiento es siempre mejorar el funcionamiento psicosocial del individuo, es fundamental recordar que la intervención está siempre condicionada por la cultura, las costumbres y la esencia del usuario como persona, así como la aptitud y destreza del propio Trabajador Social. Toda estrategia debe ser diseñada en orden a un contexto determinante

e invariable como es la vida del individuo, sus hábitos, normas, valores, estilo de vida.

6º Etapa: Re-evaluación y Cierre

Existen diferentes métodos para determinar una óptima evaluación, pero lo primordial es tener claro cuáles fueron los cambios que se lograron. Es probable, descubrir que se solucionaron alguno o algunos de los problemas expresados por la persona intervenida y que sin embargo aparecen todavía dificultades importantes que resolver. Teniendo en cuenta la necesidad que existe para continuar, o no el proceso de intervención, así mismo evaluar las capacidades institucionales y las fortalezas que la persona adquirió durante el tratamiento. Si el Caso tiene un inicio claro e identificable, el cierre debe asumir las mismas características. Si se re - inicia la intervención, es eso, un nuevo foco que también tendrá un término, lo contrario implica seguir casos eternamente equivalentes a la vida del usuario, pues en su historia siempre habrán eventos que generen angustias, penas, rabias o necesidades materiales.

Se puede concluir que el Método de Trabajo Social de Caso, es la herramienta de trabajo que nos caracteriza desde principios de la historia y es también practicado por diversas disciplinas, que centran su intervención en el ser humano, su familia y sus múltiples necesidades. Presenta la limitación de que aparentemente, todos los problemas que plantea el individuo, no pueden ser resueltos a través del método y tampoco permite la proyección de sus resultados en términos de conclusiones aplicables a otros casos similares.

No obstante, en todos encontramos variables que hacen que éste requiera, de otras formas de intervención, pero la práctica psicosocial, favorece el dominio de destrezas necesarias para ayudar a las personas a dignificarse y a crecer como sujetos autovalentes. Las etapas metodológicas pueden resultar un proceso largo, sin embargo, no es posible practicar este “proceso de ayuda”, sin seguir una estructura, que permita obtener resultados eficientes, pero el método, definido como “El camino diseñado para alcanzar un fin propuesto”, no garantiza por sí sólo el éxito de la intervención, sino que representa la estrategia que posibilita que los esfuerzos que desarrollan, tanto usuario como Trabajador Social, no se dispersen en un laberinto de alternativas posibles, por el contrario, que se concreten para obtener los mejores resultados.

4.3. Descripción del Proceso de Intervención

Durante el proceso de intervención profesional, desarrollado desde Septiembre de 2005 hasta la fecha, se hizo uso de instrumentos de recolección de datos, que a su vez fueron herramientas para la sistematización de la investigación.

Estos instrumentos son herramientas de filtro del respectivo despacho; sustentados a su vez con los componentes profesionales: la ficha de trabajo social y la aplicación de la encuesta, para la identificación de los factores psicosociales que generan violencia conyugal. Posteriormente se realizan diferentes consultas a los archivos correspondientes, y a los resultados obtenidos durante las intervenciones, con el fin de centralizar información necesaria, para dar respuesta a la pregunta de la investigación.

Durante las orientaciones, realizadas por el departamento de Trabajo Social, se aplicó el método de caso utilizando técnicas propias del ejercicio; Orientación de pareja, proceso en el cual se da importancia a la situación conflictiva, las causas y consecuencias, direccionando a la solución del problema, dada por los usuarios. Talleres de convivencia y de pareja, que promueven el respeto y la integración conyugal, utilizando métodos de reflexión y de evaluación sobre los hechos sucedidos. La aplicación de la encuesta se hizo de manera parcializada, con el fin de tener reserva, con los datos suministrados por los usuarios.

Encuesta

La encuesta aplicada, para la identificación del problema, esta conformada por 12 preguntas dirigidas a mujeres y hombres, y 2 preguntas anexas para los mismos. Además de la anterior herramienta de recolección, se toman como base de información los anteriores formatos de registro, los cuales proporcionan datos referentes al perfil del agresor y de la víctima, composición familiar, relaciones conyugales, prejuicios familiares y sociales e influencias externas. Cada uno de los cuales es evaluado en una escala de porcentaje de rango entre 0% al 100 %.

Las preguntas planteadas en el cuestionario son de respuesta cerrada previamente codificadas.

Descripción de los factores psicosociales

El método estudia los siguientes factores psicosociales: autonomía temporal, definición de rol, relaciones personales, niveles de comunicación conyugal, dinámica conyugal y factores externos.

4.3.1 Aplicaciones del método

Cabe destacar cinco posibles aplicaciones del método de factores psicosociales:

a. *Para la evaluación de situaciones concretas (Estrategia deductiva)*

La aplicación del método en un momento dado, puede ser contemplada como una “toma de temperatura” de la situación. Los resultados obtenidos, muestran que magnitud y que particularidades presentan unos determinados factores psicosociales en un grupo concreto, lo que permite realizar un diagnóstico de las condiciones psicosociales de ese grupo.

b. *Para la localización de fuentes de problemas (Estrategia deductiva)*

Dada la existencia de un problema y la necesidad de establecer sus posibles remedios, el método permite identificar algunos de los ámbitos en los que se está originando ese problema y así, orientar las posteriores acciones a emprender.

c. *Para diseñar cambios (contenido, magnitud y dirección) y priorizar actuaciones (Estrategia deductiva)*

Para llevar a cabo algunos cambios en las relaciones de pareja, se hace necesario minimizar algún problema, con el fin de que los resultados obtenidos, tras una aplicación del método ,pueden orientar para establecer qué tipo de acción ha de llevarse a cabo y determinar la intensidad o la urgencia con la que se ha desarrollado esta acción. O, para señalar el ámbito (individual, familiar y social.) de intervención. Por otra parte, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de este método, pueden servir de orientación, para priorizar unas acciones sobre otras.

d. *Para la comparación de la población objetivo en dos momentos distintos a nivel individual- pareja (Estrategia interactiva)*

Debido a que los resultados que ofrece el método, están estandarizados, los datos obtenidos en una aplicación, a una pareja en un momento dado, pueden ser comparados con los datos recogidos a nivel individual, en momentos distintos. Eso permitirá, por una parte, valorar la evolución de las condiciones psicosociales de violencia conyugal, en el tiempo o, evaluar el impacto de determinados cambios que se realicen y por otra parte, observar las diferencias que a este nivel se dan entre distintos actores.

e. Para tomar conciencia de la situación (Estrategia interactiva)

La utilización del método, puede contribuir a la difusión de nuevas perspectivas acerca de la violencia conyugal y a enriquecer el debate interno en la pareja, con conceptos y puntos de vista inusuales en muchas personas, sobre cuál puede ser el origen de algunos problemas o cómo abordarlos.

Presentación de resultados

El método ha sido concebido, para obtener valoraciones individuales y de pareja en situaciones relativamente homogéneas; se pretende conocer la situación de una serie de factores que afectan al barrio Compartir de la comuna 1 y por ende al municipio de Soacha..

El método presenta los resultados en dos diferentes formatos: por un lado se ofrecen las medias del colectivo analizado para cada uno de los factores (Perfil Valorativo) y, por otro, se ofrece el porcentaje de contestación a cada opción de respuesta de cada pregunta (Perfil Descriptivo).

Perfil Valorativo

Ofrece la media de las puntuaciones del colectivo analizado para cada uno de los factores psicosociales de los que consta el método. Estas puntuaciones son trasladadas a un perfil gráfico en el que se presenta una escala de valores comprendida entre un 0% a un100 % para cada factor.

En este perfil se distinguen tres diferentes tramos que indican distintas situaciones de riesgo:

1. Situación satisfactoria (desde 0% a 40% puntos).
2. Situación intermedia (desde 40% a 70% puntos). Las condiciones existentes pueden generar molestias a un cierto número de personas, pero no son lo suficientemente graves como para demandar una intervención inmediata. Sin embargo, es una situación que es preciso subsanar en cuanto sea posible, ya que estos factores pueden resultar, en el futuro, fuentes de problemas.
3. Situación nociva (desde 7% a 100% puntos). Los factores cuyo porcentaje está comprendida en este tramo requieren una intervención en el plazo más breve posible.

Perfil Descriptivo

Ofrece una información detallada de cómo se posicionan los individuos ante cada pregunta, permitiendo conocer el porcentaje de elección de cada opción de respuesta, lo cual permite obtener datos acerca de aspectos concretos relativos a cada factor. Sumado a ello se recoge información por las diferentes pautas de intervención profesional que se gestionan en la comisaría de familia como son recepción de caso, audiencias de medida de protección y orientación familiar, que permite tener contacto directo con los agentes involucrados y la problemática.

Justificación estadística

Los distintos ítems y factores que conforman el método han sido analizados estadísticamente con el fin de asegurar su fiabilidad y validez. La consistencia interna del método se obtuvo a través de las correlaciones entre los ítems de cada uno de los factores, obteniéndose cifras estadísticamente significativas.

5 ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES TEÓRICOS

Basados en la filantropía institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que promueve un modelo educativo praxiológico³², vivenciado en la interacción profesional y la responsabilidad social, desarrollada con las comunidades más necesitadas; se realizó la Intervención Profesional, bajo los fundamentos y principios éticos de los y las trabajadoras sociales, enfocando los lineamientos investigativos institucionales de: “innovación, transformación y cambio social”, entrelazados con las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Pobreza y Desarrollo Humano) y el programa de Trabajo Social.(Pobreza y Problemáticas Familiares).

El campo de intervención de las comisarías de familia, permiten adquirir conocimientos, empleando herramientas de índole legislativo, penal y conciliador; interactuando con la aplicación de métodos propios de la disciplina de Trabajo Social, tales como la intervención en crisis, familia, grupo, comunidad y caso.

Cimentando el desarrollando de competencias profesionales, enmarcadas en la disposición para involucrarse en las actividades institucionales y en la dinámica social, cultural, legal y familiar del municipio. Así mismo la participación de trabajo en equipo., responsabilidad y compromiso humano y profesional; ampliando las habilidades de observación identificación y registro de diferentes problemáticas sociales, con el fin de mejorar o disminuir las debilidades sociales.

En este orden de ideas es de resaltar que uno de los aportes más significativos en este año, fue el involucrarnos con la variable, psicosocial, y el manejo jurisprudencial a nivel de los procesos normativos, que permitieron fortalecer el profesionalismo para la interpretación y el análisis de teorías y la aplicación de normas contrastándolas con la realidad.

La investigación psicosocial, es un abanico de posibilidades para la realización de estudios de las ciencias sociales, especialmente en nuestra disciplina, ya que es un componente poco explorado a profundidad , y que hace aporte significativos para las intervenciones profesionales.

³² Concebimos la praxeología en tanto que se centra en la comprensión del actuar humano reflexivo (*praxis*), entendido este como el conjunto de ideas, valores, actos y palabras orientados al desarrollo del otro (educación) y al cambio de su contexto con miras a un mejoramiento del bienestar personal y social.

El Trabajo social es de vital importancia para el cambio de la situación social, que desvanece la calidad de vida, y a su vez la presencia profesional en el manejo, orientación, dirección y control de programas sociales, orientados a la solución de problemáticas contextuales.

Durante los años, transcurridos en la academia fortalecimos nuestra tolerancia y reivindicamos el papel que tenemos, para comprender la necesidad de redefinir el tejido social, es por ello que nuestro legado más profundo que queremos dar las futuras generaciones de Trabajo Social es estudiar y fomentar, la variables psicosocial, puesto que creemos que es necesario, par la formación integral.

Por lo anterior consideramos que hemos construido un profesionalismo en el desempeño de la carrera, desde cualquier ámbito social desde los contextos locales, nacionales, latinoamericanos y mundiales.

Tabla: 9. MARCO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE CASO A NIVEL PSICOSOCIAL EN COMISARIAS DE FAMILIA

ESTRATEGIA	CONTENIDO	METODOLOGIA	METAS	DINAMICA	POBLACION	TIEMPO	ROL PROFESIONAL
Deductiva	<p>1º Etapa: "Contacto con el problema"</p> <p>a. reconocimiento de los actores involucrados y los hechos.</p> <p>b. Socialización con la víctima y el agresor sobre los hechos de violencia</p>	<p>a. Análisis de documentos, o entrevistas con otros profesionales, antes de conocer directamente al individuo</p> <p>b. Entrevista y aplicación de ficha de trabajo social</p>	<p>*Determinar perfiles de la víctima y el agresor</p>	<p>*Entrevista y aplicación encuesta</p>	<p>Muestreo poblacional parejas</p> <p>5</p>	<p>1 Sesión de 1 hora y media</p>	<p>*Receptor</p> <p>*Orientador.</p>
Interactivo	<p>2º Etapa: Delimitación del Síntoma y Focalización.</p> <p>a. Diagnostico preliminar</p>	<p>a. Fuentes colaterales de información y</p> <p>b. Elaboración del Concepto o Juicio Profesional</p>	<p>*Analizar la estructura y las relaciones generales de la familia.</p> <p>*identificar los patrones de relación entre los cónyuges.</p> <p>*conocer las influencias externas que afectan la relación conyugal</p>	<p>*Sistematización y análisis de la aplicación de encuesta y la socialización</p>	<p>Muestreo poblacional de nivel de (individuos)</p> <p>a 10</p>	<p>2 días</p>	

<p>Interactivo</p>	<p>3º Etapa: Determinación de Estrategias de Solución.</p> <p>4º Etapa: Formulación de un Plan de Intervención.</p>	<p>a. Estimar y desestimar alternativas</p> <p>b. El Eje del Manejo Ambiental</p> <p>c. Eje de la Sustentación y Reflexión</p>	<p>*Sustentar y Apoyar la Remuneración, Proyectiva Social, Consecuencia Social, Influencia Directa, Reflexión de la Configuración de Persona -Situación, Catarsis y la Comunicación Racional</p> <p>* Fortalecer la independencia y el carácter personal</p>	<p>Terapia conductual Estimulo- Operante.</p>	<p>Muestreo poblacional nivel de individuos</p>	<p>1 Sesión de 2 horas</p>	<p>*Entrenadora</p>
<p>Inductiva</p>	<p>5º Etapa: Ejecución del Tratamiento. Proceso de pareja. retroalimentación</p>	<p>a. Método Centrado en la tarea.</p>	<p>*Fortalecer la relaciones individuales y conyugales, para generar pautas de convivencia pacifica</p> <p>* valorar la evolución de las condiciones psicosociales de violencia conyugal o evaluar el impacto de determinados cambios que se realicen</p>	<p>Aplicación del método de intervención centrado en la tarea.</p>	<p>Muestreo poblacional parejas</p>	<p>1 Sesión de 2 horas</p>	<p>*facilitador y disfunción</p>

6, BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel. AGUILAR IDÁNEZ, María José. Diagnóstico social: conceptos y metodología. Buenos Aires: Lumen, 1995
- BETANCOUT, Alejandro: “violencia intrafamiliar”. Primera edición. 2001
- BLUMENKRANZ, Dora: “Violencia conyugal: características, causa y terapia”.
- CLIMENT Carlos E: “el desánimo y otros factores de riesgo”. Fundavida Primera Edición. 1992.
- CÓDIGO DEL MENOR; Artículo 23, Decreto 2737 de 1.989.
- COMITÉ OTI – OMS, De Medicina del Trabajo: “Identificación y Control de los Factores Psicosociales Nocivos en el Trabajo, Novena Reunión Ginebra.1.994.
- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS: “Modelo Educativo Universitario” . Versión 2.3. 2004

- DEFENSORIA DEL PUEBLO. Red Promotores de Derechos Humanos: “mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar”. 2001
- DEL RIO, Pablo: “Psicología del Trabajo – Enfoques y Técnicas”. Madrid 1978.
- DESCLEE DE BROUWER, Bilbao: “Psicología Aplicada la Trabajo”. 1994.
- DUTTONY, Susan K.: “ El golpeador: un perfil psicológico” Primera Edición. Argentina 1997.
- FALCON, Caro Maria del Castillo: “Malos tratos habituales a la mujer”. Universidad Externado de Colombia. Editorial Buch . Primera edición, Marzo de 2002.
- GARZON, Rubén Darío: “Peritraje sociofamiliar, frente ala violencia conyugal; el trabajo social en el campo de la acción a la forense, en relación a la violencia”.
- Publicaciones Universidad Libre, seccional Cali. Departamento de paz 2000
- GUANG, Enrique, Enfoque sistémico- comunicacional de la familia, monografías Eirene, Quito, 1983.
- Ley 249 de 1998. Julio 16: Por la cual se desarrolla el articulo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia Intrafamiliar

- MALDONADO M.C: “ Conflicto poder y Violencia en la Familia” . Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Cali. 2000. Pag7
- MARTINEZ, Bernardino Ciro: “Estadística y muestreo” Décima Edición: Bogota 2000.
- MORALES J. Francisco y Ana Arias; “Psicología Social” Capitulo 10, Mc Graw Hill. 1.999.
- MULLER Andrey 2000:”la violencia domestica...una nueva visión de un viejo problema”. Editorial Paidos, Buenos Aires, México. 1.994.
- OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GENERO: “La Familia: Reflexiones, cifras y Legislación sobre violencia Intrafamiliar”. Boletín No 2 .2004
- PARROQUA SAN JUAN, de Bogota: “Derechos de familia: derechos y obligaciones de la pareja” Bogota, enero. 2004
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI: “Simposio “intervención Psicosocial en situación de violencia” Santiago de Cali. 2002.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: “ Violencia Intrafamiliar en Colombia “ . Ministerio de salud. 1999

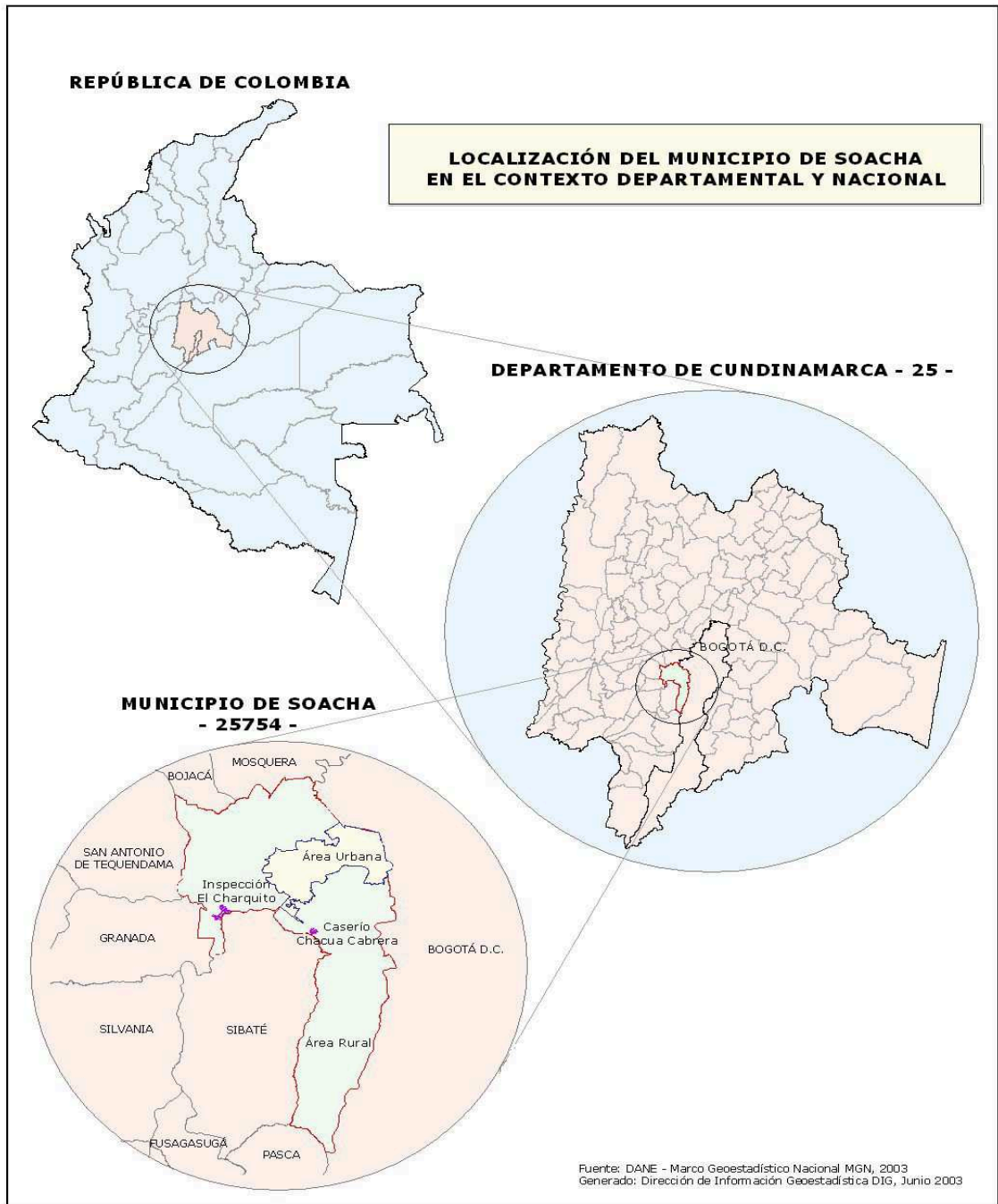
- QUINTERO, Velásquez Ángela Maria: “Formas alternativas de enfrentar el conflicto socio familiar”. Editorial Lume . Buenos Aires-México
- RADNEW W Napier - MATTI K. Gershenfeld: “Grupo Técnicas y Experiencias”; editorial Trillas, México. 1.983.
- SALINAS García Telmo. “Nociones de **Psicología**,” , Ed Adunk SRL, Lima (Perú) 2003
- SECRETARIA DE GOBIERNO:” Conflicto y Violencia Intrafamiliar, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Alcaldía Mayor de Bogota, D.C, Bogota 2003, p 91 y s.s.
- SEGURO SOCIAL Protección laboral ARP: “Factores de riesgo psicosociales: Documento Técnico” Bogota 1996.
- UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN: “PALTEX para ejecutores de programas de salud” N° 7. “Manual sobre el enfoque de riesgo en al atención materno-infantil”. Washington: Organización Panamericana de la salud; Chile, departamento de Servicio Social; Facultad de Ciencias Sociales. 1986.
- URIBE, Alberto Hernán: “Mercadeo Pro-activo” . Colombia 1994.
- URIBE, patricia: “La familia afronta la violencia: un aporte de Trabajo Social para el entendimiento e intervención de la violencia conyugal. Bogotá. 2002

- VARGAS, Irma Roció. “Programa “red de comités paritarios de Salud Ocupacional” Ministerio de Trabajo y seguridad Social. Bogota. 2000.
- VERGARA, Delgado Jorge: “Fundamentos para un análisis Psicosocial”. Universidad santo Tomas. Bogota. 1971
- VICENTE, Esther, “Marco conceptual de la Ley de la Violencia Domestica Puerto Rico, en violencia contra la Mujer través de las Múltiples Miradas, Centro de Apoyo Aquelarre, Santo Domingo. 2003
- Microsoft Encarta 2006. 1993-2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- www.alcaldiasoacha.gov.co
- www.dane.gov.co

ANEXOS

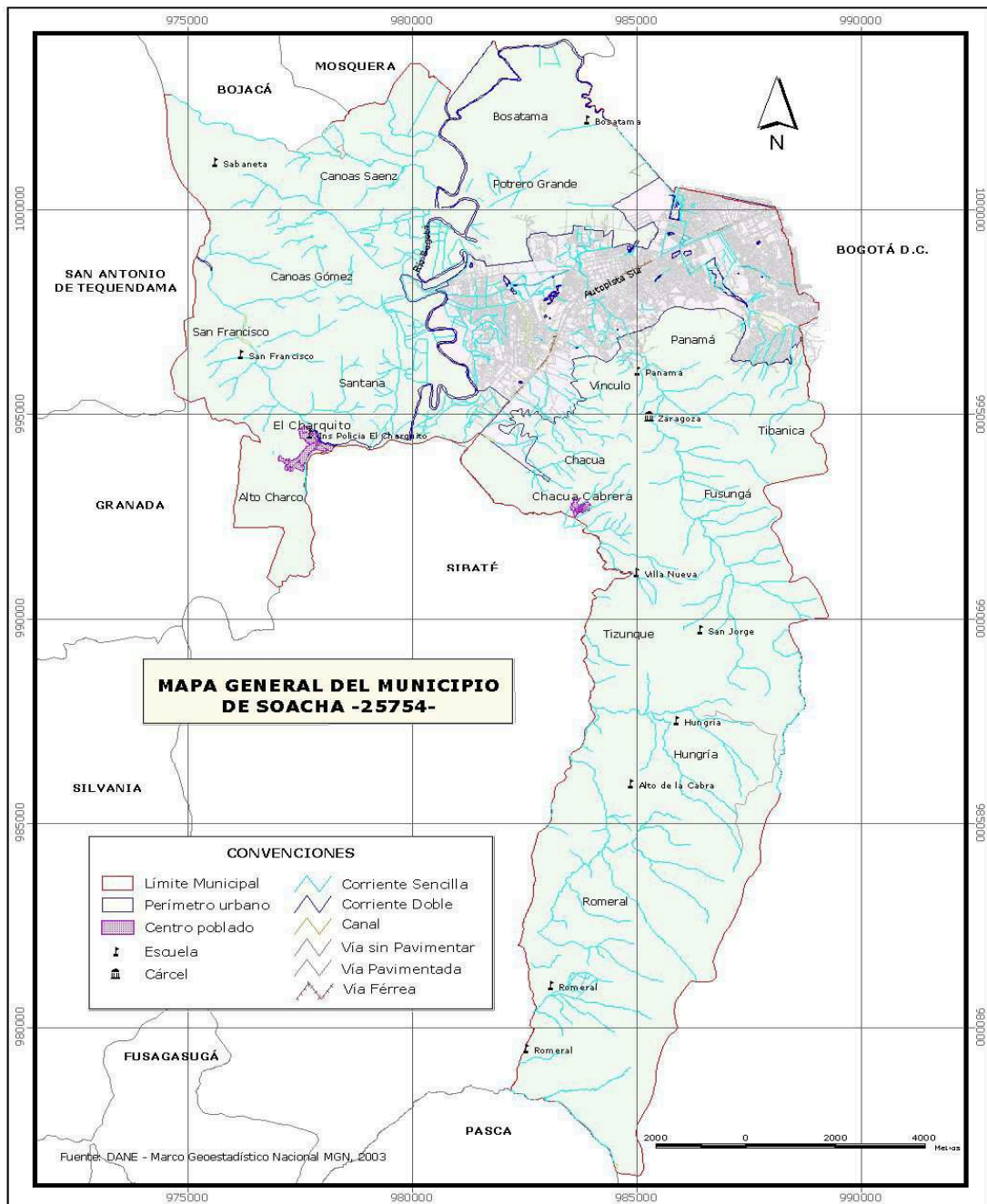
ANEXO A

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL



ANEXO B

MAPA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA



ANEXO C

DESGLOSE ESTADISTICO JULIO 2006 – AGOSTO 2006 REFERENTE A VIOLENCIA CONYUGAL

ASUNTO	No CASOS
MEDIDAS DE PROTECCION OTORGADAS	28
COMPROMISOS DE BUENA CONDUCTA	42
AUDENCIAS DE MEDIDAS DE PROTECCION	95
PROCESOS DE MEDIDA DE PROTECCION FALLADOS	8
PROCESOS DE MEDIDA DE PROTECCION CONCILIADOS	64
TOTAL CASOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA CONYUGAL	237

FUENTE: Informe Mensual Comisaría Segunda de Familia de Soacha; Cundinamarca:
Consolidado estadístico Julio 2006- Agosto 2006

Este cuadro permite identificar que el total de la base es de **2.502 casos** atendidos en el despacho en los meses de Julio a Agosto del año en mención, de los cuales, **237 casos** hacen referencia puntual a la variable de **“violencia conyugal”**, es decir un nivel porcentual del 11%. Sobre la base de 100% de casos atendidos.

ANEXO D

FICHA DE RECEPCION



ALCALDIA MUNICIPAL DE

SOACHA

COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE CARÁCTER POLICIVO

FECHA: _____ RECEPCIÓN No. _____ 2.006

PRIMERA VEZ: SI NO MOTIVO ANTERIOR CONSULTA

CITANTE: _____			
DOCUMENTO	DE	IDENTIDAD: _____	DE _____
EDAD: _____.	ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A	CASADO/A U. LIBRE VIUDO/A .
DIRECCIÓN RESIDENCIA: _____		BARRIO: _____	
TELÉFONO: _____	_____		PROFESIÓN: _____
GRADO DE ESTUDIO: PRIMARIA		SECUNDARIA	TECNICOS UNIV. OTROS .

CITADO/A: _____	PARENTESCO: _____		
DOCUMENTO	DE	IDENTIDAD: _____	DE _____
EDAD: _____.	ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A	CASADO/A U. LIBRE VIUDO/A .

DIRECCIÓN	RESIDENCIA: _____	BARRIO: _____
-----------	-------------------	---------------

TELÉFONO: _____	PROFESIÓN: _____
_____ EMPRESA EN QUE LABORA, DIRECCIÓN	
Y/O TEL. _____	

MOTIVO DE LA CONSULTA: ALIMENTOS CUSTODIA VISITAS MALTRATO INFANTIL , Edades Afectados: _____. DISFUNCIÓN PAREJA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ORIENTACIÓN JURÍDICA ORIENTACIÓN PSICO-SOCIAL VISITAS DOMICILIARIAS OTROS

EN CASO DE AGRESIÓN: ESTADO DEL PRESUNTO AGRESOR AL MOMENTO DEL HECHO: DROGADO . EMBRIAGADO CON TRASTORNO MENTAL OTRO _____
LUGAR DE OCURRENCIA DEL HECHO:

AFILIACIÓN SALUD DEL AGREDIDO: VINCULADO SUBSIDIADO CONTRIBUTIVO OTRO .

FECHA DE LA CITA: _____ HORA _____ AM. P.M.

COMISARIO TRABAJADORA SOCIAL PSICOLOGA
 MEDIDA DE PROTECCIÓN

FIRMA DE EL (LA) SOLICITANTE:

_____ C.C. No. _____

ANEXO E

FORMATO DE SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN

Soacha, Cundinamarca, _____ No. M.P. _____-06

Señores:

COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA

Soacha – Cundinamarca

E. S. D.

REF: SOLICITUD MEDIDA DE PROTECCION

DENUNCIANTE: _____

Documento de Identidad No.: _____ de _____

Edad: _____ Estado Civil: _____ Grado de Estudio: _____

Dirección: _____ Barrio: _____

Teléfono: _____

DENUNCIADO: _____

Documento de Identidad No.: _____ de _____

Edad: _____ Estado Civil: _____ Grado de Estudio: _____

Dirección: _____ Barrio _____

Teléfono: _____ Ocupación _____

Empresa en que labora, dirección y/o tel. _____

PARENTESCO CON EL/LA AGRESOR/A: Padre Madre Hijo/A ,
Hermano/A Esposo/A EX Esposo/A Compañero/A Permanente .
ExCompañero/A Permanente OTRO _____.

FECHA DE LA ÚLTIMA AGRESIÓN: _____
(Máximo dentro de los 30 días anteriores a la presente solicitud).

TIPO DE AGRESIÓN: Física verbal Sexual Psicológica Otra

ESTADO DE EL/LA AGRESOR/A AL MOMENTO DEL HECHO: Sobrio , Drogado
Embriagado Con Trastorno Mental Otro _____

CONVIVE ACTUALMENTE CON EL/LA AGRESOR/A: SI NO , en caso
negativo, hace cuanto tiempo No convive con el agresor: AÑOS _____ MESES
_____ DIAS _____

HECHOS:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he solicitado otra medida de protección en éste u otro despacho con base en los anteriores hechos.

TESTIGO: NOMBRE: _____

Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono: _____

TESTIGO: NOMBRE: _____

Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono: _____

OTRAS PRUEBAS y VER ANEXOS QUE SE ADJUNTAN

Firma: _____

CC. No.

<p>PRESENTACION PERSONAL. El anterior escrito fue presentado personalmente por _____ C.C. No. _____ expedida en _____. En constancia de lo anterior firma con su puño y letra como acostumbra en todos sus actos públicos y privados, ante el señor(a) secretario(a) de la Comisaría Segunda de Familia de Soacha, hoy _____.</p> <p>EL(LA) SOLICITANTE, _____ Firma</p> <p>SECRETARIO (A), _____</p>
--

ANEXO F

FORMATO DE COMPROMISO DE BUENA CONDUCTA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

SOACHA

COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE CARÁCTER POLICIVO

REC. No. _____

ACTA DE COMPROMISO DE BUENA CONDUCTA No. ____ de 2.006

En Soacha Cundinamarca a los _____ () días del mes de _____ de dos mil Seis (2.006), comparecieron a la Comisaría Segunda de Familia los señores:

Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número _____ de _____, Edad: _____ años, Estado Civil _____, Profesión _____, Escolaridad _____, Residente en _____ Barrio _____ Teléfono _____

y, _____
Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número _____ de _____, Edad: _____ años, Estado Civil _____, Profesión _____, Escolaridad _____, Residente en _____ Barrio _____ Teléfono _____

_____ ; quienes comparecieron con el ánimo de buscar una fórmula de arreglo a la problemática que se les ha presentado y que puede resumirse de acuerdo a lo comentado por los comparecientes, así:

En estas condiciones el Comisario Segundo de Familia de Soacha, se constituyó en audiencia y con tal objeto se procede a enterar a los comparecientes sobre las obligaciones y derechos que a cada uno le corresponde. Informadas las partes acuerdan realizar **COMPROMISO DE BUENA CONDUCTA** así: **“EN LO SUCESIVO SE COMPROMETEN A GUARDAR PAZ ENTRE SI, SIENDOLES PROHIBIDO ULTRAJARSE, AMENZARSE, AGREDIRSE O DE CUALQUIER MANERA OCACIONARSE MOLESTIAS DIRECTAS, INDIRECTAS O POR MEDIO DE TERCERAS PERSONAS. SE CONMINAN A QUE SE ABSTENGAN DE REINCIDIR EN LOS HECHOS EXPUESTOS Y ANALIZADOS”**.

Una vez aclarados los hechos y conminadas las partes al buen comportamiento, éstas manifiestan su interés de fijar como tasación anticipada de perjuicios morales, cobrables ante la justicia ordinaria, en caso de que alguno incumpla el anterior compromiso, la suma equivalente a TRES (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento del incumplimiento, y exigibles sin requerimiento alguno. Luego de ser enteradas las partes sobre los efectos y alcances de las obligaciones y acuerdos aquí celebrados, así como de las consecuencias que acarrea su incumplimiento y estando éstas en pleno uso de sus facultades mentales y libres de toda coacción, las aceptan en su integridad. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída, aprobada y firmada por los que en ella intervinieron.

HAROLD V. CHARRY MOGOLLON
Comisario Segundo de Familia

CAROLINA MOYA TRIANA
Trabajadora Social

Los Comparecientes,

C.C. No.

C.C. No.

Calle 14 No. 06-78 Soacha - Telfax. 7 81 05 24 E-mail: comisariasegundasoacha@yahoo.com

ANEXO G

FORMATO DE COMPROMISO DE BUENA CONDUCTA



ALCALDIA MUNICIPAL DE

SOACHA

COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE CARÁCTER POLICIVO

HISTORIA TRABAJO SOCIAL No. _____ RECEP _____

FECHA: _____ HORA: _____

I. DATOS PERSONALES

CITADOR: _____ CITADO: _____
C.C. No. _____ C.C. No. _____
DIRECCIÓN: _____ DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____ TELÉFONO: _____
VIV. PROP ___ ARRIENDO ___ FAMILIAR ___ VIV. PROP ___ ARRIENDO ___
FAMILIAR ___

OTROS DATOS

CITADOR: _____ CITADO: _____
C.C. No. _____ C.C. No. _____
EDAD _____ AÑOS EDAD _____ AÑOS
DIRECCIÓN: _____ DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____ TELÉFONO: _____
VIV. PROP ___ ARRIENDO ___ FAMILIAR ___ VIV. PROP ___ ARRIENDO ___
FAMILIAR ___

II. COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	Parentesco con citado	EDAD	SEXO	ESCOLARIDAD	ESTAD O CIVIL	OCUPACION
	usuario					

III. GENOGRAMA:

IV. MOTIVO DE CONSULTA:

Maltrato Infantil: Físico___ Psicológico___ Sexual___ Descuida___

Abandono___ Violencia Conyugal: Físico___ Psicológico___ Sexual___

Violencia Intrafamiliar: Físico___ Psicológico___ Otro: ___ Cuál

V. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

VI.

ANTECEDENTES:

VII. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PROBLEMÁTICA:

Drogadicción___ En quien____ Alcoholismo___ En quien_____

Infidelidad Conyugal___ De quien___ Desempleo___ De quien___

Discapacidad ___ De quien____ Otro_____

VIII. ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

COMPROMISOS:

CITADOR:

CITADO:

IX .OBSERVACIONES:

SEGUIMIENTO

ASISTENTES:

C.C. No.

C.C. No.

TRABAJADORA SOCIAL _____

ANEXO H
ENCUESTA PSICOSOCIAL

**IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES QUE
GENERAN VIOLENCIA CONYUGAL, EN EL BARRIO COMPARTIR DE SOACHA
CUNDINAMARCA
ENCUESTA CONYUGAL**

Conteste con la mayor sinceridad posible, basándose en su relación de pareja.

a. RELACION ENTRE LOS CONYUGES

FACTOR	SI	NO
1. ¿Pelea con frecuencia?		
2. ¿Se comunican como pareja?		
3. ¿Usted Consume alcohol?		
4. ¿Usted Consume drogas u Otro tipo de alucinógenos?		

5. ¿Usted pelea con su pareja por? Dinero celos chismes hijos
familiares

6. Ustedes pelean: diaria semanal mensual

7. ¿Que tipo de Temperamento considera usted que maneja frente a su
pareja?

Pacífico calmado alegre Inestable Nevioso Mal geniado

b. COMUNICACIÓN CONYUGAL.

FACTOR	SI	NO
8. La comunicación se da generalmente para discutir problemas		
9. El dialogo en general es cordial		

Cuando se presentan conflictos en la pareja usted se:

FACTOR	SI	NO
10. Queda callado y espera que pase		
11. Se defiende		

c. PREJUICIOS FAMILIARES Y SOCIALES

12 .La convivencia en pareja se da por:

FACTOR	SI	NO
Lo económico		
Prejuicios Morales		
Afecto		

d. INFLUENCIAS EXTERNAS

13. ¿Qué factores externos afectan la convivencia de pareja?

Amistades Vecinos compañeros de trabajo Familiares

14. Hombre cree que demuestra su agresividad y violencia a través de?

FACTOR	SI	NO
Por conservar su autonomía		
Por el que diran?		
Porque la mujer esta exclusivamente para servirle?		
Por que usted es quien aporta economicamente en el hogar?		

ANEXO I

TABLA 1: GRUPO POBLACIÓN ATENDIDO POR LA
COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA DE SOACHA. 2005.

COMUNA	No. de Personas
01	79.351
02	40.933
06	65.440
<i>Parte Rural</i>	3.105
TOTAL	188.829

FUENTE: Informe Final Comisaría Segunda de Familia de Soacha;
Cundinamarca: Consolidado estadístico año 2005

ANEXO J

BARRIOS QUE COMPONEN LA COMUNA 1

COMUNA 1	NUEVO COMPARTIR
	PASEO REAL
ABC SANTA ANA	QUINTAS DE SANTA ANA I
ARIZONA	QUINTAS DE SANTA ANA II
BUENOS AIRES	QUINTAS DE SANTA ANA III
CIUDAD LATINA	SAN CARLOS SANTA ANA
CIUDAD LATINA II	SAN FERNANDO
CIUDAD LATINA III	SAN IGNACIO
COMPARTIR	SAN NICOLAS
COMPARTIR LA ISLA	SANTA ANA
CONVIVA I	SANTA ANA CENTRAL
CONVIVA II	TIERRA BLANCA
EL CEDRO SANTA ANA	TORRES DE LOS DUCALES
LA FONTANA	TUSANDALA
LA LAGUNA	VALLES DE SANTA ANA
LAS MARGARITAS	VILLA CAROLA
LOS DUCALES I	VILLA FLOR
LOS DUCALES II	VILLA ITALIA
LOS GIRASOLES	VILLA LA ESPERANZA
LLANOS DE SOACHA	VILLA SOFIA I
MAIPORE	VILLA SOFIA II
MARANATHA II	SALITRE
NEMESIS	VIRERO SANTA ANA
NUEVA SANTA ANA	CIUDAD DE QUITO

FUENTE: Informe Final 2005. Comisaría Segunda de Familia de Soacha; Charry. Harold

ANEXO K ORGANIGRAMA ALCALDIA DE SOACHA

CONSEJO DE GOBIERNO
CONSEJO DE SEGURIDAD
CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION
CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION
COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
COMISION DE PERSONAL
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

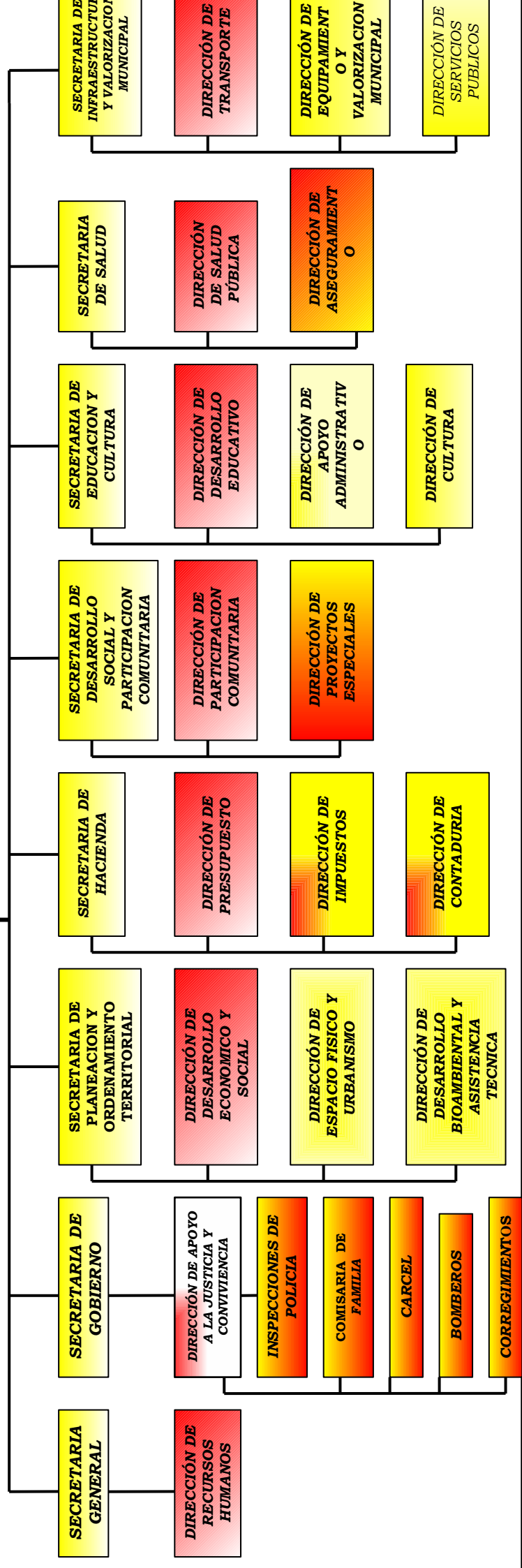
ORGANOS CONSULTIVOS DE ASESORIA Y COORDINACION

DESPACHO ALCALDE

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

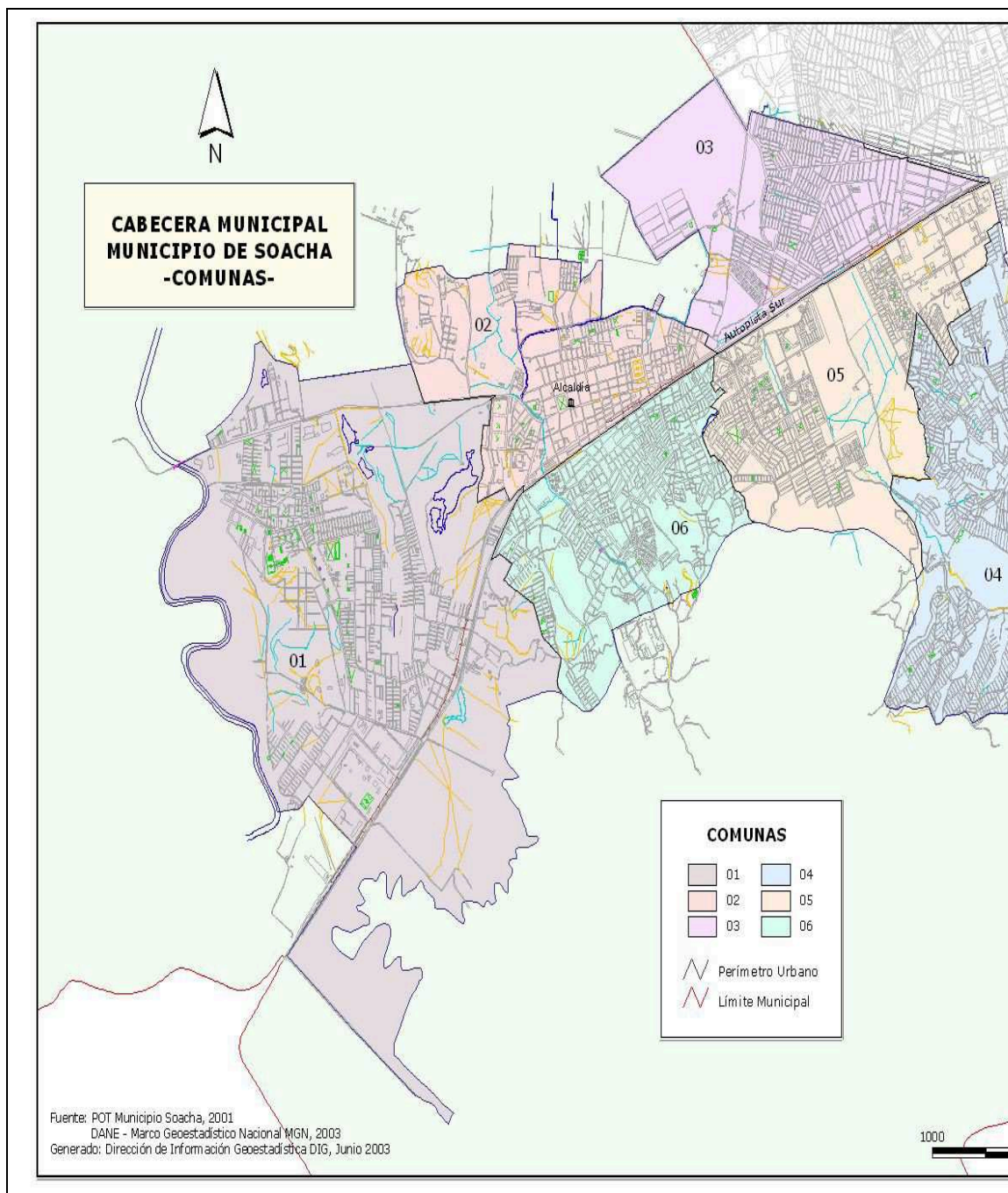
JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO



ANEXO L

CABECERA MUNICIPAL- MUNICIPIO DE SOACHA

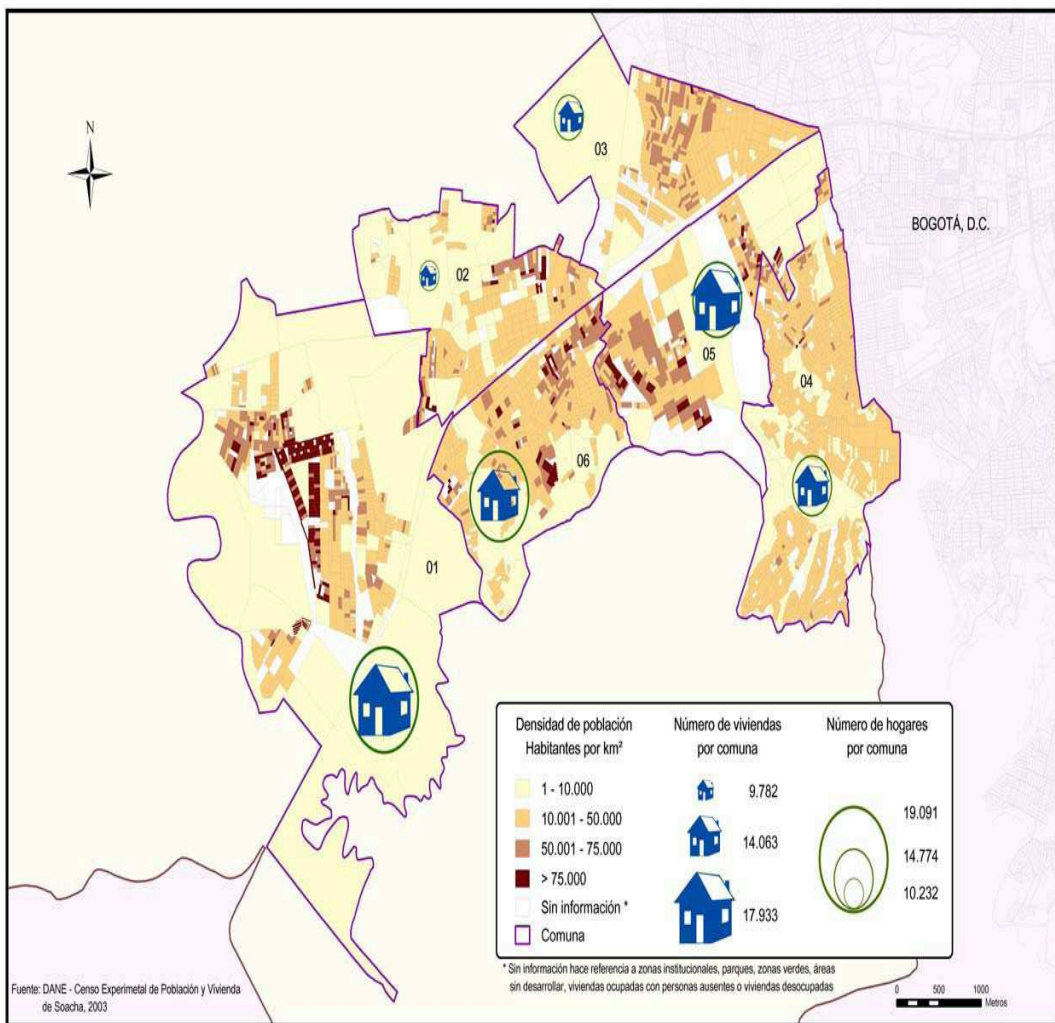
COMUNAS




ANEXO M

SOACHA – CABECERA MUNICIPAL


DENSIDAD DE LA POBLACION (Hab/Km³), VIVIENDAS Y -HOGARES POR COMUNA





DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE
DANE
ESTADISTICA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SOACHA - CABECERA MUNICIPAL
DENSIDAD DE POBLACION (Hab/Km²), VIVIENDAS Y HOGARES POR COMUNA

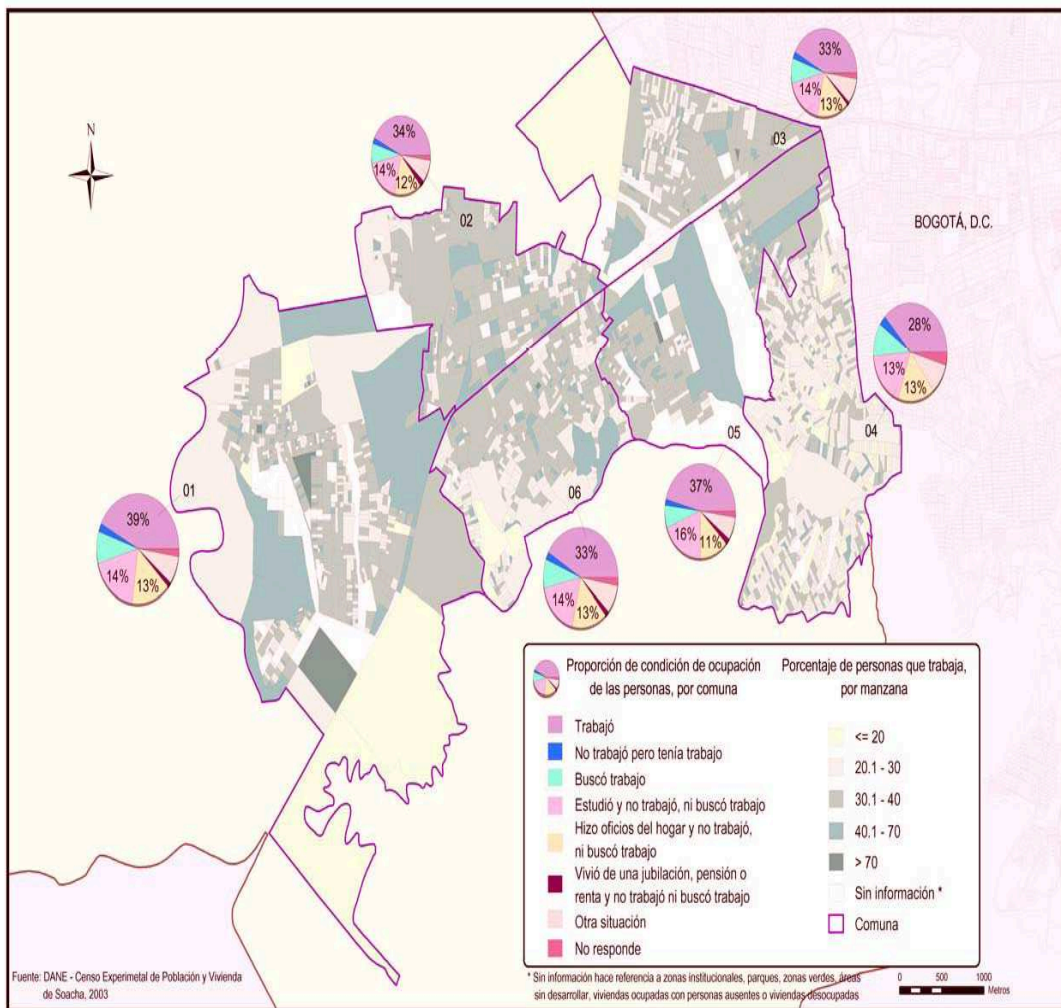


CENSO
EXPERIMENTAL DE
POBLACION Y VIVIENDA
DE SOACHA
2003

ANEXO N

SOACHA – CABECERA MUNICIPAL

CONDICION DE OCUPACION DE LAS PERSONAS





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SOACHA - CABECERA MUNICIPAL
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS

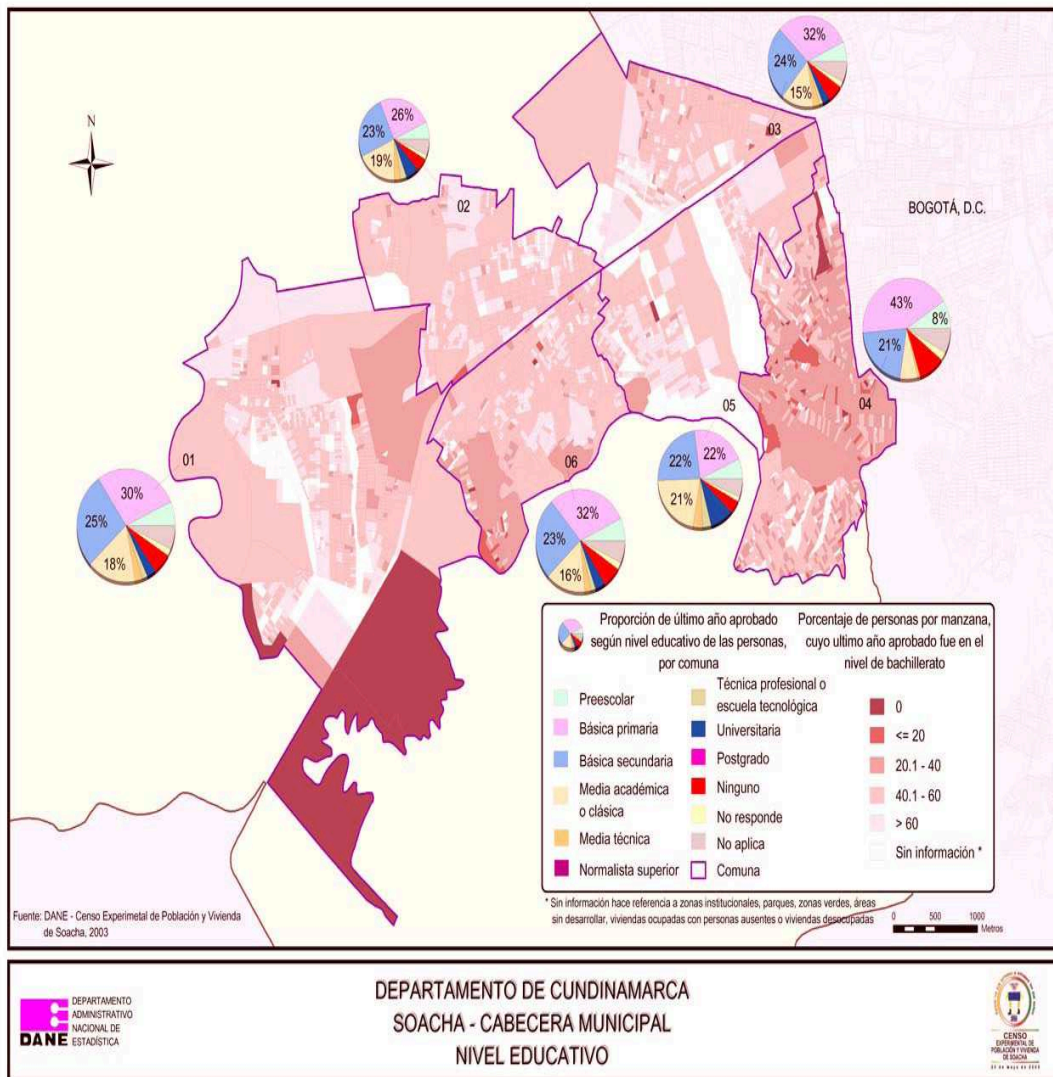


CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACION Y VIVIENDA DE SOACHA
El 14 de Agosto del 2003

ANEXO O

SOACHA – CABECERA MUNICIPAL

NIVEL EDUCATIVO



ANEXO P

PANORAMICA DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

UBIGACION DE LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

